

r e v i s t a  
**ECOS**



# COLOMBIA

## LOS NUEVOS RETOS DE UN CAMBIO



PUBLICACIÓN DE ANÁLISIS Y OPINIÓN DEL  
CUERPO DE GENERALES Y ALMIRANTES EN  
RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

EDICIÓN 171  
SEPTIEMBRE 2022  
ISSN 1909-5082



**VOLUNTARIADO ESORFAC**

# Show Musical

**AYÚDANOS A EDUCAR Y ALIMENTAR UN NIÑO**

**JUEVES 06 DE OCTUBRE 2022**  
2:00 P.M.

**BONO DE DONACIÓN: \$ 50.000**

**CLUB DE OFICIALES FAC**

Calle 64 N°4-21

**PARQUEADERO LIMITADO**

**Voluntariado Esposas de Oficiales en Retiro de la**

**Fuerza Aérea Colombiana**

Cel.: 3208589158 - 3002601313

voluntariadoesorfac@hotmail.com

*¡Los esperamos con sus familiares y amigos!*

## EDITORIAL

Mayor General (R) Edgar Ceballos Mendoza

Presidente CGA

### COLOMBIA, LOS NUEVOS RETOS DE UN CAMBIO

Colombia tiene su primer gobierno de izquierda, algo impensable para muchos y una realidad para otros, dando cuenta de que el país deberá tomar un rumbo diferente al que hemos venido teniendo hace varios años, los cambios que llegan con un nuevo gobierno ponen en jaque a muchos sectores, los cuales han buscado la manera de expresar sus preocupaciones y peticiones logrando un puente de comunicación entre el gobierno y los mismos, con el fin de no verse afectados su área de productividad.

Uno de esos sectores, que está afrontando grandes cambios desde la llegada del nuevo gobierno son las Fuerzas Militares, empezando con la llegada de la nueva Cúpula Militar, la cual cuenta con nuestro pleno respaldo como Asociación; así como la modificación del Servicio Militar Obligatorio por "Servicio Social para la Paz", la nueva estrategia de ratificar un procedimiento que está establecido cuando hay niños en un campamento o área objetivo, estos son algunos de esos cambios y otros, la Fuerza Pública a pesar de esta prueba que enfrentan siempre serán y seguirán siendo una Institución garantes de la Seguridad y Defensa Nacional del país como lo ha hecho hasta el momento y seguirán en el cumplimiento de su deber.

En esta Edición, encontraremos los puntos de vista y preocupaciones de algunos de nuestros articulistas, en ellos expresan y dan un análisis general del nuevo gobierno en los siguientes cuatro años, uno de estos habla sobre esa sombra que Colombia ha tenido durante décadas que es el Conflicto Armado. Cada artículo expuesto en esta Revista, dan cuenta de que existe una real preocupación de lo que viene y cómo se enfrentará la situación actual del país que no es nada fácil, como se ha mencionado anteriormente, sin que genere un impacto demasiado grande, no solo para el pueblo que es uno de los más afectados por esto, sino los diferentes sectores del país.

Vemos como este gobierno encaminó un proyecto hacia la "Paz Total". Se tuvo la oportunidad de exponer este tema en un conversatorio, en el expresamos diferentes puntos de vista sobre el significado de la "Paz Total", mencionando algunos de ellos como: situación en la que no existe lucha armada en un país o entre países, Estado de quién no está perturbado por ningún conflicto o inquietud, acuerdo alcanzado entre las Naciones por el que se pone fin a una guerra. (No aplica en este caso para Colombia), estas definiciones ayudan a entender un poco más el significado de la PAZ, pero en este escenario entran las preguntas ¿Hay paz total cuando se siguen reclutando niños para grupos armados al margen de la Ley?, ¿Hay paz total si todas las víctimas no son reconocidas como tal?, ¿Hay paz total con una narrativa del conflicto, objetiva e imparcial como el caso de la "CEV"? y otras inquietudes. Serán escenarios que habrá que analizar con determinación si se quiere empezar por algo. Colombia necesita *UNA PAZ INTEGRAL EN VARIOS FRENTE*s, desarmar los espíritus y la narrativa del diario, donde el valor de la palabra y promesa que se hace deben ser medibles, observables y alcanzables. Si se dicen cosas que no se puedan alcanzar vienen desilusiones de un pueblo.

# ÍNDICE

## CONSEJO DIRECTIVO

### PRESIDENTE

Mayor General (R) Edgar Ceballos Mendoza

### Primer Vicepresidente

General (R) Guillermo León León

### Segundo Vicepresidente

Mayor General I.M (R) Fernando Ortíz Polanía

### Vocal Principal Ejército

General (R) Juan Carlos Salazar Salazar

### Vocal Principal Ejército

Mayor General (R) Jorge Segura Manonegra

### Vocal Principal Armada

Vicealmirante (R) Luis Hernán Espejo Segura

### Vocal Principal Fuerza Aérea

Mayor General (R) Juan Guillermo García Serna

### Vocal Suplente Ejército

Brigadier General (R) Óscar Iván Botero Flórez

### Vocal Suplente Ejército

Mayor General (R) Emilio Torres Ariza

### Vocal Suplente Fuerza Aérea

Mayor General (R) Juan Marcos Perdomo Robledo

### Secretario General

Brigadier General (R) Jesús Álvarez Arenas

### Fiscal

Mayor General (R) Javier Hernán Arias Vivas

## CONSEJO EDITORIAL

Mayor General (R) Edgar Ceballos Mendoza  
Vicealmirante (R) José Ignacio Roza Carvajal

### Jefe de prensa

Lina Milena Martínez Melo

### Diseñadora Gráfica

Luisa Fernanda Sánchez Hernández



4

### LA SEGURIDAD REGIONAL, ¿EL CAMBIO PROMETIDO?

Por: Contralmirante (R) Luis Jorge Tovar Neira



7

### LA REPÚBLICA DE COLOMBIA ENTRE LUCES Y SOMBRAS

Por: Vicealmirante (R) José Ignacio Roza Carvajal



11

### SERVICIO MILITAR, ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA

Por: Mayor General (R) Ricardo Rubianogroot Román



18

### NUEVA ESTRATEGIA NAVAL EN ESTOS TIEMPOS

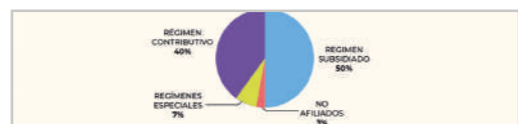
Por: Vicealmirante (R) Luis Fernando Yance V.



24

### LO INCONFESABLE

Por: Almirante (R) David René Moreno Moreno



27

### SALUD MILITAR: FRENTE A LAS REFORMAS QUE PLANTEA EL NUEVO GOBIERNO

Por: Brigadier General (R) Luis Enrique Morillo Álvarez



29

### VISIÓN DE PATRIA DERROTERO DEMOCRÁTICO

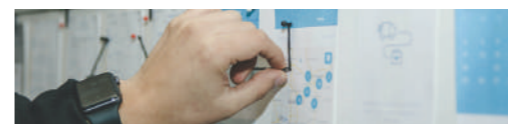
Por: Mayor General (R) Francisco René Pedraza Peláez



32

### LOS CAMBIOS MILITARES EN VENEZUELA, UN ESPEJO PARA COLOMBIA

Por: Mayor General de I.M. (R) Luis Jesús Suárez Castillo



39

### LA TENDENCIA GLOBAL HACIA EL FUTURO

Por: Teniente de Corbeta Emmanuel Tarquino Brevera



44

### INDUMIL, APORTANDO AL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO DE COLOMBIA DESDE HACE 67 AÑOS

Por: General (R) Ricardo Gómez Nieto



47

### EL CLUB MILITAR ES, HOY MÁS QUE NUNCA, SÍMBOLO DE LA TRADICIÓN MILITAR Y POLICIAL

Por: Vicealmirante (R) Héctor Alfonso Medina Torres



52

### HISTORIA MIGUEL ÁNGEL OSORIO BENÍTEZ

Por: Mayor General (R) José M Arbeláez Caballero



60

### REPORTAJE ESPECIAL, ENTREVISTA AL CONFLICTO ARMADO

Por: Brigadier General (R) Adolfo Clavijo Ardila

Edición 171

r e v i s t a  
**ECOS**

## INFORMACIÓN GENERAL

Publicación del Cuerpo de Generales y Almirantes en Retiro de las Fuerzas Militares de Colombia  
Septiembre 2022

ISSN 19095082  
www.cga.org.co

r.ecos.cga@gmail.com

Av Calle 127 No. 16A-76 of. 501

Tel: 6017495579



## PRODUCCIÓN COMERCIAL E IMPRESIÓN

MARTHA CAÑAS  
COMUNICACIONES S.A.S  
3102721167

gerencia@mccomunicaciones.com.co

www.mccomunicaciones.com.co

LOS ARTÍCULOS AQUÍ PUBLICADOS SON RESPONSABILIDAD DEL AUTOR Y NO REFLEJAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DEL CGA

## LA SEGURIDAD NACIONAL ¿EL CAMBIO PROMETIDO?



**Contralmirante (R) Luis Jorge Tovar Neira**  
Magister Seguridad y Defensa Nacional

Luego de una campaña electoral extraordinariamente agresiva, caracterizada por ataques de todo tipo entre candidatos, promesas absurdas e imposibles de cumplir y una polarización extrema que aún divide al país, asumió la presidencia Gustavo Petro, quien llega como Jefe de Estado con un corto margen de votación y grandes expectativas entre muchos colombianos para cumplir con su principal lema de campaña: “El Cambio”.

Es cierto que, en los procesos democráticos a través de la historia, los candidatos a cualquier cargo público hacen promesas que parecen copiadas

de algún manual de discursos electorales: lucha contra la corrupción, atención a las clases desfavorecidas, eliminación de la pobreza, menos impuestos, austeridad en el gasto, eficiencia en la ejecución de recursos, reforma agraria, y... obras. Muchas obras. Por supuesto, al final, muy poco de eso se cumple, y la gente lo sabe.

Sin embargo, en este caso, todo es diferente. Algunas de las promesas de campaña del partido “Pacto Histórico” fueron tan específicas en corregir anhelos ciudadanos, que muchos electores las creyeron, votaron por el cambio y ahora el Presidente

debe cumplir, aún a costa de estar consciente de su inconveniencia o inviabilidad, para evitar que los crédulos incendien el país o que su proyecto socialista pierda credibilidad. Y para lograrlo, tiene la ventaja de contar con las mayorías en el Congreso y la presidencia de las comisiones, las cuales hábilmente obtuvo en muy poco tiempo.

Temas como la Reforma Tributaria será una piedra en el zapato, pues es imposible llevarla a cabo sin afectar de forma importante a las clases menos favorecidas, las que se sentirán “engañadas”, protestarán, y al final deberán conformarse. El

proyecto de la reducción de salarios de los congresistas será engavetado con la disculpa de que no se puede legislar con causa propia, y luego será olvidado, como muchos otros.

Pero, hay otros proyectos que son también promesas de campaña, que comienzan trámite en el congreso, y que sí serán de gran impacto en la seguridad nacional y el manejo del orden público: la reforma a la Policía Nacional, la posible liberación de los capturados y

Con respecto a la Reforma a la Policía Nacional, hay varios asuntos que generan gran preocupación por las consecuencias

“ *La Reforma Tributaria será una piedra en el zapato, pues es imposible llevarla a cabo sin afectar de forma importante a las clases menos favorecidas* ”

organizará. No indica que deba pertenecer al Ministerio de Defensa. Esto implica que, para reformarla solo se requiere una ley promulgada por el Congreso (en el cual el Pacto Histórico tiene mayorías), y que la ubicará en el Ministerio del Interior o en el que se piensa crear de Seguridad Ciudadana. Parece a simple vista un asunto organizacional sin mayor importancia, pero esa ley seguramente dará facultades al Ejecutivo para promulgar y ajustar las funciones, y ese es el real peligro del proyecto.



“La Casa de Nariño, Palacio Presidencial”

Tomada de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/curiosidades-de-la-casa-de-narino-donde-vivira-gustavo-petro/202233/>

judicializados por los delitos cometidos durante las protestas de 2021 y la joya de la corona: el proyecto de la “Paz Total”.

que traería. El Artículo 218 de la Constitución Nacional establece que este es un cuerpo armado a cargo de la nación y que la ley lo

Asuntos como eliminar o limitar las capacidades y funciones del ESMAD, redireccionar los objetivos de la Inteligencia de

la Policía y separar las funciones, coordinación y control de la lucha contra el narcotráfico de las Fuerzas Militares son un peligroso mensaje al país al perder capacidades en la lucha contra la criminalidad, y dejan el enorme riesgo de convertir a mediano plazo esa fuerza armada en una "Policía politizada" al estilo de algunos países socialistas. La Policía es de la Nación, y no del gobierno de turno.

Sobre el proyecto de liberar a los capturados durante los desmanes de las protestas sociales de los últimos meses, es un asunto jurídico y judicial complejo que puede interpretarse como una injerencia de los poderes ejecutivo y legislativo en el poder judicial. Debe tenerse en cuenta que, en esos capturados hay judicializados por delitos comunes como homicidio, secuestro, vandalismo, torturas y terrorismo, entre otros. Liberarlos sería la renuncia del Estado a proteger a la ciudadanía y a su deber de impartir justicia, lo que dejaría el peligroso mensaje a la ciudadanía de que debe protegerse a sí misma y que tendrá el derecho a impartir justicia por propia mano. Adicionalmente, vendría una cascada de pedidos de excarcelación de criminales de todo

tipo, invocando el derecho a ser tratados de igual forma. ¿Qué puede ser más peligroso?

Por último, pero no por ello menos importante, el proyecto de "Paz Total" que, en términos sencillos, se trata de la desmovilización de todos los grupos al

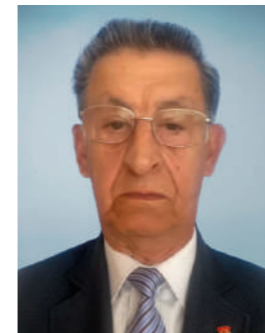
“ **Limitar las capacidades de la Fuerza Pública y del Sistema Judicial, puede servir para propósitos inmediatos como cumplir las promesas de campaña, pero al final le quitarán al Estado su capacidad de actuar ante las permanentes amenazas** ”

margen de la ley, incluyendo a las llamadas disidencias de las Farc, el ELN, el Clan del Golfo y otros grupos criminales y de narcotraficantes de menor visibilidad. Por supuesto: ¿Quién en su sano juicio no quiere la paz? Todos la queremos. Pero la pregunta más importante es: ¿A qué precio? Negociar un proceso de paz es un asunto complejo y muchas cosas pue-

den salir mal, como lo hemos visto en los procesos anteriores. Pero si además se incluyen varios grupos criminales con diferentes orígenes y objetivos y que adicionalmente tienen rivalidades entre ellos, puede llevar a que el gobierno, en su afán de tener éxito, traspase las líneas rojas que establecen la Constitución, la ley y la legislación internacional. ¡Y por supuesto, nuevamente las víctimas no serán el eje del proceso, sino el "lado incómodo" del mismo que no quiere la paz!

Todo lo anterior debe prender las alarmas en un país que quiere mejorar los niveles de seguridad pública, pero rara vez ha estado interesado en la forma en que se le brinda la protección de la vida, honra y bienes de los ciudadanos, y el soporte jurídico para llevar a cabo esa función. Limitar las capacidades institucionales de la Fuerza Pública y del Sistema Judicial, puede servir para propósitos inmediatos como cumplir las promesas de campaña, pero al final le quitarán al Estado su capacidad de actuar ante las permanentes amenazas a la Seguridad Nacional, a la Defensa de la libertad ciudadana, de los intereses de la Nación y a mantener el orden público.

## LA REPÚBLICA DE COLOMBIA ENTRE LUCES Y SOMBRAS



**Vicealmirante (R) José Ignacio Rozo Carvajal**

Ex presidente del Cuerpo de Generales y Almirantes

**Las luces.** Tomo como referencia el libro "REIMAGINANDO A COLOMBIA Visiones del país que podemos construir", editado por McKinsey & Company y publicado en noviembre de 2019 por la editorial Planeta y cuyo texto está integrado por el pensamiento de algo más de cuarenta colaboradores entre los que se encuentran fundadores, presidentes y expresidentes de grupos empresariales y financieros, inversionistas del sector industrial, presidentes y asesores del sector bancario, economistas, exministros, periodistas, artistas y deportistas de reconocidos méritos.

Citar partes de su contenido no se nos es permitido, como tampoco su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma por cualquier medio, sin el permiso previo y por escrito del editor, según reza en la página de los créditos.

Si atendemos la fecha de la llamada su primera edición, esta se realizó en la antesala de lo que estaba por venir: la inesperada pandemia que paralizó el mundo, despertó miedos causó pánico, alteró hábitos y costumbres y, apenas ahora, superando sus trágicos alcances, podemos asegurar que nunca más seremos

necesariamente los mismos. De alguna manera la humanidad ha quedado condicionada al devenir de casos similares con consecuencias difícil de pronosticar

Cambiar, crecer, innovar y convivir son "alma, vida y corazón" de los textos hilvanados por los diversos autores alrededor de estos términos. En ellos se da rienda suelta a la imaginación, respaldados suficientemente por el conocimiento académico, las experiencias adquiridas en el ejercicio profesional, las relaciones desde el sector privado con el sector público, el comportamiento de los indicadores de la economía, el caudal de

las estadísticas y las posibilidades reales que tiene Colombia hacia el futuro, dentro del concierto internacional de las naciones, así como cada uno de los nacidos en ella, con el privilegio de vivir en una democracia, que aún con imperfecciones, nos permite el disfrute de la libertad plena.

Nos cuentan en cada artículo allí contenido, lo que se habría que hacer para lograr un modelo de crecimiento que nos permita magnificar lo hasta ahora alcanzado y nos dicen cómo hacerlo tanto en la agricultura, como en el transporte y la infraestructura, en la vivienda, en el turismo, en la industria, en el comercio y los servicios urbanos, en la educación, en el acceso digital y en la creación de empleo.

Habría que universalizar para todas las estirpes de colombianos, la visión y el contenido del libro que nos ocupa, para imbuirnos y hacernos dueños del mundo de oportunidades que están a la orden en nuestro país. Posibilidades fundamentadas en el grado de crecimiento logrado en las últimas décadas, (de la de los años setenta del siglo pasado, hasta la avanzada segunda década del siglo XXI), a pesar de vivir en todo ese mismo espec-

tro del tiempo, sumergidos en los avatares de la violencia, la corrupción y el narcotráfico.

¿Por qué no hacer entonces, popular el contenido de este conocimiento en el que se reconoce de manera sustancial, que lo que es más necesario e importante para lograr el anhelado desarrollo económico y social de nuestro país, pasa por la calidad y la laboriosidad de la generalidad

“  
*nubarrones de  
incertidumbre por las  
concepciones ideológicas  
del progresismo socialista  
que acompañan al  
nuevo gobierno*”

de los colombianos? Cualidades bien reconocidas en el concierto internacional de la mayoría de las naciones a las que nuestros nacionales han arribado y contribuido con su trabajo y compromiso como ciudadanos de bien. Una larga pregunta que merece una corta pero contundente respuesta: ¡Vamos a hacerlo!

McKinsey & Company, editora de esta obra, bien podría propiciar, con el concurso de muchos otros

interesados, su masificación, para que en colegios y universidades se profundice en ese conocimiento y se cree conciencia y compromiso en las mentes y los corazones de las futuras generaciones ante ese mar de posibilidades; como también hacerlo en la pequeña y mediana empresa, para que se conozca, se debata y se defina, cómo y de qué manera contribuir con ese mismo ideario.

**Las sombras:** Con el transcurrir de los días desde la posesión del nuevo mandatario de la nación, se ciernen sobre los cielos de la patria, nubarrones de incertidumbre por las concepciones ideológicas del progresismo socialista que acompañan al nuevo gobierno y que amenazan con afectar seriamente las proyecciones de la economía con relación a su crecimiento, la confianza inversionista, la capacidad adquisitiva de los colombianos y la seguridad jurídica.

Los alcances de afectación en el escalafón de los oficiales en el Ejército, Armada, Fuerza Aérea y la policía nacional, con la designación de los nuevos altos mandos militares y de la policía, si bien no generan los traumas que pudieran suponerse, han dejado si en el ambiente, un

sabor de incertidumbre sobre los reales intereses que pudieron estar ocultos detrás de lo ocurrido. Sobran razones para pensar que entre los generales y almirantes afectados con lo acaecido, varios de ellos fueron más que injustificadamente afectados en sus justas aspiraciones de proyección institucional.

El proyecto de reforma tributaria que ha iniciado curso en el Congreso de la República y la tozudez del ministro de hacienda que hace oídos sordos a las alertas del sector empresarial tanto como desde el seno del mismo Congreso, son mal presagio por los costos que conlleva ignorar las con-

secuencias de una reforma con un contenido de tal naturaleza.

Acrecientan la incertidumbre, actuaciones irresponsables como la del recientemente nombrado ministro del interior, quien llama a la “movilización popular” para ejercer presiones indebidas sobre la voluntad del Congreso, quien es quien tiene la responsabilidad de valorar y dar viabilidad a un proyecto de reforma que desde el mismo instante de entrar en vigencia, determinará en gran medida, la manera como seremos vistos y tratados con perspectivas hacia el futuro, en las diferentes instancias de los organismos multilaterales y sec-

tores de la banca y la inversión. Los insurgentes y las bandas criminales retan la intención de reanudar negociaciones, con ataques y asesinatos de policías y a eso le llaman “saboteo a la paz”. No cesa la criminalidad urbana y se cultiva la animadversión hacia los servidores de la policía nacional. Un ciudadano que dice no ser ejemplo de nadie porque a eso no se ha comprometido como congresista, arremete embriagado con improperios e intención de agredir a la autoridad legítima de que está conferido un servidor público. Se negocia con la “primera línea” y se condiciona el funcionamiento del ESMAD, hasta de cambiarle su nombre y la



“Soldado empuñando la bandera de Colombia”

Tomada de: <https://azvision.az/amp/es/news/82151/news.html>

identidad de su uniforme...

Perturba la mente, la Ministra de Minas con su planteamiento de exigir a los países desarrollados que inicien un “decrecimiento” en sus modelos económicos, sin más fundamento que el contenido de un concepto, (lejano de ser teoría económica), de por sí ya debatido y desechado hace ya más de varias décadas por ser contrario a la misma naturaleza y dinámica de los seres humanos, En esa misma dirección nada de raro tendría el que la singular ministra, le pidiera a los colombianos caminar más despacio con el fin de disminuir el consumo de oxígeno y la producción de bióxido de carbono.

La invasión de tierras que reclaman comunidades indígenas con casos, (según afirman medios de comunicación), en que quienes invaden son familias de inmigrantes venezolanos y en otras, organizaciones identificadas como “invasores profesionales” ya saltó del norte del departamento del Cauca a por lo menos otros siete departamentos, mientras la Agencia Nacional de Tierras que tiene que manejar directamente el problema, a estas alturas sigue sin director, es otro hecho perturbador que se va prolongando en

el tiempo sin que aparezca autoridad alguna que las detenga.

Todo esto, sumado a las evidentes manifestaciones de desconocimiento e incapacidad de los designados en varios cargos de alta responsabilidad en la administración pública, hace parte de los nubarrones de incertidumbre que cubren el horizonte de la patria.

“**La buena intención del mandatario no basta para lograr “la paz total”, como tampoco lo es, rendirse a la voluntad de los subversivos para alcanzarla**”

#### RAZONAMIENTOS

Cómo quisiéramos que el mandatario de turno no hiciera oídos sordos a los llamados a la reflexión sobre aspectos en los que desde los tiempos de campaña y en algunos casos desde mucho antes, se empecina en sostener y/o realizar, como el traslado de la Policía Nacional del ministerio de defensa, por ejemplo, o lo que habría de hacerse en sectores como el de la minería, o la no re-

novación de contratos de exploración petrolera, so pretexto de la sustitución energética.

La buena intención del mandatario no basta para lograr “la paz total”, como tampoco lo es, rendirse a la voluntad de los subversivos para alcanzarla. Lo hecho hasta ahora lo atestigua.

Con el criminal no se negocia; se le somete, se le enjuicia, se condena y se le dan oportunidades para resarcirse.

Que la riqueza de una sociedad se medirá en el futuro, según el primer mandatario de la nación, en tiempo libre para que cada quien haga lo que se le dé la gana, está por verse. La afirmación tiene tufo de corruptela, de perversa interpretación de la palabra felicidad y de degradación de la condición humana.

Ante el desconcierto y asombro por lo que viene sucediendo, la sociedad civil tiende a depositar su confianza en la institución militar y policial, por el conocimiento que de ella tiene como fiel defensora del orden constitucional; por la integridad, y el carácter de los altos mandos militares y su compromiso con el contenido de la carta democrática.

## SERVICIO MILITAR ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA



**Mayor General (R) Ricardo Rubianogroot Román**  
Máster en Seguridad y Defensa

Dentro de la campaña a la presidencia de la República del gobierno que tomó las riendas del país el pasado 7 de agosto se proyectó, y su Ministro de Defensa ya frente a la Cartera, ha bosquejado, que va a reevaluar el mandato constitucional cuyo contenido plantea: “todos los colombianos están obligados a tomar las armas cuando las necesidades públicas lo exijan, para defender la independencia nacional y las instituciones públicas”. (Artículo 216 de la Constitución Nacional), esa intención, va en contra de los contenidos de la Ley 1861 de 2017<sup>1</sup>.

Para convertir en realidad esas pretensiones, han radicado ante la Secretaria General del Senado de la República, el proyecto de Acto legislativo, que, en su encabezado, expresa, “Se elimina el servicio militar obligatorio en tiempos de normalidad y se modifica el Artículo 216 de la Constitución Política”, este acto, fue presentado recientemente por dieciocho parlamentarios oficialistas.

La iniciativa mencionada, no es nueva, viene desde años atrás, como lo dice este analista: “Una expectativa generada con las negociaciones de paz de La

*Habana entre el Estado Colombiano y la guerrilla de las FARC, fue la eliminación del servicio militar obligatorio y con ello la implementación de un servicio social para la paz”. (Behar. P1)*

Ante esa intención, se considera importante plantear unas recomendaciones y examinar las consecuencias de llevar ese propósito, a una realidad.

#### Comentarios Iniciales:

Una definición que se aproxima a lo que corresponde al servicio militar obligatorio, SMO, puede ser: *El desarrollo de una*

<sup>1</sup> Ley 1861 de 2017. Todos los colombianos están obligados a tomar las armas cuando las necesidades públicas lo exijan, para defender la independencia nacional, y las instituciones públicas con los beneficios y exclusiones que establece la presente Ley. Salvo para quienes ejerzan el derecho fundamental a la objeción de la conciencia.

<sup>2</sup> INPEC: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.

actividad militar, que deservuelve una persona para beneficiar a su país. Otra más para considerar, puede ser: El Servicio Militar es la incorporación de ciudadanos a las Fuerzas Militares, Policía o INPEC<sup>2</sup>, por un período determinado, para adquirir conocimientos, lograr capacidades y obtener un entrenamiento básico como soldado, marino o policía, quedando capacitados para participar activamente en la Defensa Nacional y en funciones de seguridad.

Se conoce que varios países tienen implementado este mecanismo en su transcurrir como Estado y no transitan por una situación interna, como la que vive Colombia.

Es apropiado saber que hay varias consideraciones que el Estado tiene, para con quienes entran a la condición del SMO, motivos para entregar algunos beneficios que facilitan su estadía mientras cumplen con ese deber; para el caso colombiano, se pueden mencionar los siguientes: inicialmente entrega pasajes y viáticos para desplazamiento desde su residencia al área asignada para

prestar el servicio, suministro de asistencia en salud, alimentación, vestuario, estudios de conocimiento en temas militares y otros afines, entrenamiento castrense, acceso a algunos espectáculos públicos, eventos deportivos, museos, etc. donde deberá exhibir su tarjeta militar o policial vigente.

“**...el Estado tiene, para con quienes entran a la condición del SMO, motivos para entregar algunos beneficios que facilitan su estadía mientras cumplen con ese deber**”

El tiempo de prestación del SMO, es computable a la pensión pública o privada, tiene derecho a un estipendio o pago mensual, bonificaciones en época navideña y al final de su servicio, se lo introduce a la bancarización a nivel nacional, lugar donde se le depositan las remuneraciones devengadas; finalmente, al culminar su período, recibe una tarjeta militar de primera clase que le permite

priorización para laborar en el mercado nacional, e igualmente se le entregan pasajes para regresar a su residencia, acompañado de vestuario. Igualmente, se le proporciona un curso adicional, orientado a la reintegración a la vida civil por la terminación del SMO. Se les ofrece en caso de que desee ingresar a seguir la carrera de oficial, suboficial o soldado profesional, un descuento del 30 %.

#### Consideraciones:

Es indudable que el servicio militar obligatorio, como está planteado actualmente, trae inconvenientes para quien lo presta, para sus familias y su entorno, por la continuidad que un joven tenga respecto a sus estudios, su proyección y sus “planes de vida”. Sin duda, esa situación podría solucionarse si simplemente el SMO, pasa a ser, parte de la vida de todos los jóvenes y sus familias en Colombia, si desde un inicio, se establecen reglas claras de juego para todo ciudadano, quien sabrá desde que tenga uso de razón, e interiorice, que, a los 18 años, adquiere un deber más en su vida y con su país: es, la de prestar un SMO. Es la razón por lo que esas



“Jóvenes prestando el servicio militar”

Tomada de: <https://impetu.pe/peru/proponen-servicio-militar-obligatorio-para-jovenes-que-consuman-drogas-y-no-trabajen/>

reglas, se deben fijar claramente y cumplir sin excepciones.

Los argumentos para esgrimir el planteamiento anunciado en el primer párrafo de este escrito, son de todo tipo; van desde manifestar que el país no está en guerra, que el Servicio Militar Obligatorio se constituye en una diferencia e inequidad en nuestra sociedad, que quienes engrosan las filas como soldados en las Fuerzas Militares (Ejército, Armada y Fuerza Aérea), en la Policía Nacional, o el IMPEC, son personas de las clases menos

favorecidas, o que son aquellos cuyos ingresos son los más bajos en el contexto de nuestra sociedad, igualmente opinan, que si el SMO es necesario, debería ser de carácter social y comunitario, igualmente se esgrime a manera de complemento, que la Corte Constitucional consideró la objeción de conciencia, para en determinados casos, no prestar este servicio.

Igualmente, la Comisión de la verdad, en su reciente y cuestionado informe final, en una de sus recomendaciones plantea,

“eliminar gradualmente la obligatoriedad del servicio militar. (Informe de la CEV. 2022).

Otros esgrimen, que en caso de considerarse este servicio como obligatorio, se podría profesionalizar (Restrepo. 2022); ese planteamiento, sin duda no considera los altos costos por pagos mensuales a las personas que ingresan a esa categoría, (soldados profesionales) especialmente, al engrosar los sistemas de pensión estatal, la salud permanente para la persona y sus dependientes

<sup>3</sup>Objeción de conciencia. (Sentencia C-728 de 2009.) Razón o argumento de carácter ético o religioso que una persona aduce para incumplir u oponerse a disposiciones oficiales como cumplir el servicio militar, practicar un aborto, etc.

<sup>4</sup>Informe final de la Comisión de la verdad.

<sup>5</sup>Jorge Restrepo, Director del Centro de Recursos para análisis de Conflictos, CERAC.

<sup>6</sup>La guerra es un enfrentamiento de grupos de carácter destructivo. Implica, necesariamente, muestras decididas de la capacidad del uso de la fuerza; cuando tal enfrentamiento no existe de hecho supone la posibilidad de un enfrentamiento armado, manifiesta en los dispositivos que toman para enfrentar su amenaza. La guerra es un conflicto, generalmente armado, en el que intervienen dos o más partes. Se aplica a una lucha o enfrentamiento armado entre países o grupos de personas.



y otros temas prestacionales que se deben considerar y que significan grandes erogaciones por parte del Estado.

Ahora, si se analizan y aterrizan los variados comentarios, los mismos se hacen desde varios ejes, se habla de aspectos jurídicos, políticos, sociales, pero prácticamente no profundizan o hacen referencia, ni hablan de la situación actual en la seguridad interna y externa de nuestro país, aspecto fundamental y medular para una discusión y planteamientos en este tema vital para los intereses de cualquier país. La seguridad es un bien público que impacta a la sociedad en su conjunto.

Cabría en este instante preguntar, ¿cuántos de los que plantean suspender el SMO, han prestado ese servicio a la nación? ¿Han hecho estudios y prospectivas profundas de lo que plantean? ¿Sabben de lo que hablan, proponen y sus consecuencias? ¿O es simplemente un tema de ideología, improcedente a las verdaderas necesidades e intereses del país?

Veamos uno por uno los comentarios planteados y analicemos los mismos, “el país no está en

guerra”, este planteamiento demuestra ligereza y desconocimiento de fondo respecto de la realidad del país, ¿acaso no se le da la connotación de guerra interna, en una de sus muchas definiciones, a las acciones que plantean las guerrillas, sus disidencias, los llamados clanes y los narcotraficantes, con el terrorismo, la extorsión, los secuestros, atentados, masacres y otros ve-

“ **Es completamente claro que un servicio de carácter social y comunitario NO es el adecuado para enfrentar las condiciones de “guerra”** ”

jámenes que generan, y que hoy sufre el país, en los que no se vislumbran soluciones en el corto plazo? ¿Qué denominación le damos entonces, a esos actos?

“El Servicio Militar Obligatorio, se constituye en una diferencia e iniquidad en nuestra sociedad”, o quienes prestan este servicio, “son personas de las clases menos favorecidas, o aquellos cuyos

ingresos son los más bajos en el contexto de nuestra sociedad”, actualmente se pueden estar dando algunas características, que justifiquen ese comentario, esa situación, tiene solución, si se establecen unas normas de juego claras y se aplican indistintamente y a todos los ciudadanos por igual, se intentará sugerir algunas de ellas en este escrito.

“Si el SMO es necesario, debería ser de carácter social y comunitario, igualmente se esgrime a manera de complemento, que la Corte Constitucional manifestó la objeción de conciencia OC, para en algunos casos, no prestar este servicio”. Es completamente claro que un servicio de carácter social y comunitario NO es el adecuado para enfrentar las condiciones de “guerra” planteadas en párrafo anterior, de tajo, ese planteamiento no tiene ningún tipo de argumento válido y deja entrever un desconocimiento de una realidad que vive nuestra Nación, especialmente la rural, la Colombia profunda como la clasifican algunos.

La OC (Objeción de Conciencia), es una realidad y mandato constitucional, que como el

SMO se debe respetar. Se constatará en quienes la esgrimen, mediante mecanismos de conocimiento de la persona y su pasado; al mismo tiempo los interesados, deberán entregar la solicitud correspondiente ante la Comisión interdisciplinaria establecida para estos casos.

Es importante entender, que, así como los ciudadanos gozan de derechos, tienen deberes correlativos frente al Estado y la Nación, en virtud de los principios de primacía del interés general sobre el particular y de retribución social. (Behar. P 4)

#### Recomendaciones:

Cualquier reforma que se haga a la Ley de Reclutamiento (la que rige el tema), debe tener en cuenta el cúmulo de normas jurídicas que se han dado, especialmente las promulgadas posterior a la firma de los llamados “acuerdos de paz”. Las reformas deben hacerse con expertos en estos temas, que han lidiado por años con estos tópicos, con la totalidad de consideraciones y afectaciones.

Se plantea para erradicar lo que hoy en día acontece en este

tema, relacionado con la inequidad, algunas sugerencias; terminar con las llamadas “batidas”, u operativos sorpresa con el fin de ingresar a Colombianos al SMO; para llevar a cabo lo anterior, habrá a nivel nacional una base de datos sólida, robusta y confiable, no pueden existir excepciones por clases sociales o de otro tipo, esta acción, se implementará en conjunto con la Registraduría General de la Nación, en la que estarán relacionados todos, sin excepción, los ciudadanos que cumplen la mayoría de edad, 18 años, es decir que cumplen con el compromiso de prestar su servicio a la Nación, se les comunica y recuerda oportunamente y con suficiente anterioridad su obligación y se establece un día(s) en el año, en que la totalidad de esos ciudadanos, se presentan en unos sitios predeterminados a nivel nacional, para definir su situación, (aptos, no aptos, inicio de estudio de objeción de conciencia, ingresar a la base de datos los remisos, establecer las multas y sanciones para quienes no se presenten, etc.)

Los encargados del reclutamiento de la Fuerza Pública (FF. PP) cotejarán la presencia,

los que no se presenten pasarán a la condición de remisos y se les impondrá una multa y sanción legal, onerosa y significativa, (por esa irregularidad), la multa estará basada en un porcentaje del SMLV, es decir que la misma aumentará gradualmente y en el tiempo, a los presentes, les dará la condición de aptos para prestar ese SMO y determinará a los no aptos por las condiciones que fija la Ley y les define su situación. Se deberá entregar a los mismos su libreta militar en la condición que amerite, posterior a un pago al Estado, establecido previamente el nivel y/o estrato de procedencia, los que más tienen pagan. El sistema nuevo de incorporación debe ser tan efectivo y sólido, que haga resistir a los posibles remisos.

Igualmente, ninguna entidad pública o privada podrá emplear a persona alguna sin la situación del SMO definida, los pases de conducción, pasaportes no serán refrendados sin la presentación previa de la libreta militar, la entidad que incumpla esta disposición, será duramente sancionada para cumplimiento de ese propósito, se expedirán, reformarán y

<sup>7</sup>Objeción de conciencia. (Sentencia C-728 de 2009.) Razón o argumento de carácter ético o religioso que una persona aduce para incumplir u oponerse a disposiciones oficiales como cumplir el servicio militar, practicar un aborto, etc.

<sup>8</sup>Artículo 18 de la Constitución vigente de Colombia.

<sup>9</sup>Para hacer el trámite se debe presentar una solicitud ante la Comisión Interdisciplinaria de Objeción de Conciencia en cada Distrito Militar. Allí se deben entregar: <sup>1</sup>. Datos personales del objetor. <sup>2</sup>. Las razones por las cuales se objeta. <sup>3</sup>. Los documentos que prueban la exteriorización de sus convicciones (usualmente fotos o registros que sirvan como prueba)

<sup>10</sup>Decreto <sup>1861</sup> de <sup>2017</sup>. (agosto 4). “Por la cual se reglamenta el servicio de reclutamiento, control de reservas y la movilización”



“Servicio Militar Obligatorio en Colombia”

Foto tomada de: <https://www.revistaenfoque.com.co/noticias/ejercito-nacional-incorpora-el-segundo-contingente-de-2020-para-la-prestacion-del-servicio>

comunicarán las normas, a las entidades involucradas.

A manera de ejemplo de una norma efectiva, se esgrime una situación que vive el país y que se cumple relativamente, sin mayor inconveniente y tropiezo, no tiene tantos controles exhaustivos, no se evade, ni es objeto de críticas y comentarios sistemáticos; se hace referencia al servicio social obligatorio, SSO; los futuros médicos, personas de todo nivel y estrato social y económico, que quieren graduarse en su profesión, deben

prestar el llamado “año rural” y lo cumplen sin inconveniente, se presentan voluntariamente, puesto que para lograr su objetivo y graduarse, deben cumplir con ese mandato; ¿Por qué no replicar este ejemplo con el SMO? ¿Por qué un servicio de tan alta valía y de tanto costo cívico y de importancia para una Nación, como SMO, no se puede consolidar de manera similar?

#### Consideraciones finales:

Todo colombiano sin excepción debe procurar la tendencia a

tramitar el bien de las personas y de su país, de manera desinteresada, incluso a costa del interés propio. En países de la talla de los EUA, la gran mayoría de Presidentes de la nación y dirigentes, han prestado su servicio militar así como el resto de ciudadanos, participado en guerras y se jactan y enorgullecen de ello. ¿Cuántos de nuestros mandatarios y dirigentes pueden decir lo mismo? En Israel, hombres y mujeres sin distingo alguno, prestan su SMO y son ellos una potencia y país de admirar en muchos sentidos. Varios ejemplos más existen en el contexto mundial.

Es un asunto de cambio de mentalidad y de entender que la responsabilidad ante la nación nos cabe a todos por igual, y desde temprana edad, debe estar en nuestras mentes que tenemos esa responsabilidad en nuestras vidas y con el país, como colombianos. Es cuestión de organizar nuestras vidas. El Estado debe suministrar los mecanismos e información adecuados que faciliten que este propósito se cumpla sin distingos de estratos, razas, o religión y sin situaciones que transiten a la corrupción, por la evasión manipulada y consen-

suada. Entender que el país se construye entre todos.

Acotar igualmente, que los subversivos reclutan a la fuerza y bajo amenaza, y sobre ello, no hay manifestaciones tan vistosas, recurrentes y de tanto nivel, como las que se esgrimen recurrentemente, para la suspensión o modificación con propósitos diferentes a la seguridad, del SMO, para ese lamentable caso, simplemente se termina aceptando esa realidad.

¿Cuántos voluntarios se presentarán a prestar el SMO, como lo

proponen algunos?, que no nos suceda lo que vivieron los suecos

“ **El gobierno, a cambio de presentar sugerencias para terminar el SMO, debería procurar incentivar y promover los verdaderos valores y obligaciones de todos los ciudadanos para con su país.** ”

que eliminaron el SMO en el año 2010, pero tuvieron que recupe-

rarlo en el 2018, “Según explicó el Ministro de Defensa sueco, Peter Hultqvist, la implantación se debe a la dificultad del Gobierno de encontrar voluntarios que quisieran servir a las Fuerzas Armadas del país”. (Muño. 2022. P 3), de lejos Suecia tiene unas condiciones de seguridad más favorables que las nuestras.

El gobierno, a cambio de presentar sugerencias para terminar el SMO, debería procurar incentivar y promover los verdaderos valores y obligaciones de todos los ciudadanos para con su país.

**banco popular**

## ¡Reconocemos tu labor con el país!

Tenemos para ti productos y servicios diseñados que te respaldan en el cumplimiento de tus propósitos.

- ◆ Cuenta de Nómina
- ◆ Cuenta para Ahorrar
- ◆ CDT
- ◆ Crédito de Libranza Prestayá
- ◆ Crédito de Financiación de Vivienda Casayá

Conoce más en [bancopopular.com.co](http://bancopopular.com.co) o visita nuestras oficinas.

**Fogafin** Producto protegido por el Seguro de Depósitos [www.fogafin.com.co](http://www.fogafin.com.co)

@bancopopular

@bco\_popular

@bcopopular

Grupo **AVL**

<sup>11</sup> ¿Qué es un remiso? Un ciudadano que no asiste a su incorporación, después de que se define que tiene que prestar servicio militar, será considerado como remiso.

## NUEVA ESTRATEGIA NAVAL EN ESTOS TIEMPOS



**Vicealmirante (R) Luis Fernando Yance Villamil**

Ex comandante de Infantería de Marina Colombiana.

### INTRODUCCIÓN

Al decir de Ortega y Gasset filósofo y ensayista español “la guerra, repitamos, era un medio que habían inventado los hombres para solventar ciertos conflictos. La renuncia a la guerra no suprime estos conflictos, al contrario, los deja más intactos y menos resueltos que nunca” y, continuaba “la guerra reaparecerá inexorablemente en ese imaginario, planeta habitado sólo por pacifistas”. (Tomado de Apuntes de Estrategia Naval Contralmirante Carlos De Izcue Arnillas. Lima- Perú). Me refiero a este apunte de influencia

filosófica en España y de gran entusiasmo en la filosofía iberoamericana del siglo XX que llegó a la juventud en un estilo literario ágil y novedoso.

Observando las políticas elaboradas por el nuevo gobierno, se pueden identificar varias trazas de la realidad que persigue el nuevo mandatario Gustavo Petro, algo de perspectivismo (doctrina del punto de vista de una perspectiva personal y particular) en el que, el individuo o mandatario mira en una dirección propia y rechaza por imposible la metafísica objetiva. Son políticas públicas novedosas en las que la

“renovación” sucede porque los gobiernos anteriores no resolvieron los problemas sociales apremiantes, según su percepción. Esto lo describe en su pensamiento político y así lo presentó en su campaña y lo está llevando a cabo en escasos días con un gran bulto de reformas.

No pueden escapar de ellas las Fuerzas Militares: Los nuevos generales y almirantes deben apuntar a modernizar los conceptos de la “grandeza” a la “realidad” y en este caso la Armada Nacional juega un papel preponderante en esa estrategia de transformación de las Fuer-

zas Militares. Debe llamarnos la atención la salida de más de 50 generales y almirantes de la Fuerza Pública que pareciera un anacronismo, pero es la realidad. Cuando se coarta a toda una organización y estructura militar, se pueden ocasionar descalabros en la seguridad de la nación.

### POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA.

Aunque no hay una política o estrategia de Seguridad y Defensa, podemos asomarnos a unas aproximaciones que están en los discursos, plan de gobierno, propuestas de campaña y aquellas esbozadas en libros del nuevo presidente, para ir asimilando algunas ideas e ir las plasmando como un nuevo recetario de aproximación al concepto de una Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa nacional.

Una razón que ha invocado el mandatario es la de proteger a la población civil y evitar las muertes de gente inocente y de líderes sociales. Significa una nueva orientación de cambiar los resultados operacionales representados en “bajas del enemigo” por otros impactos para llevar La Paz a las regiones y por lo tanto requiere de una nueva

guía clara para obtener en primera medida el “control territorial” por parte de Estado, combatir a los alzados en armas y disminuir las diferentes actividades ilícitas que llevan a cabo organizaciones del narcotráfico y otras formas de violencia. Una tarea de gran envergadura que exige la presencia del Estado

“ *Una tarea de gran envergadura que exige la presencia del Estado con nuevas estructuras de fuerzas en aquellos lugares donde el abandono es evidente para evitar el enquistamiento de grupos insurrectos en algunas áreas del territorio colombiano* ”

con nuevas estructuras de fuerzas en aquellos lugares donde el abandono es evidente para evitar el enquistamiento de grupos insurrectos en algunas áreas del territorio colombiano.

Como apuntaba en la introducción, los conflictos o guerras no se han terminado y no se puede renunciar a combatirlos,

rehusar al combate no es una doctrina de unas FF.MM. y se requiere de una nueva estrategia para combatirlos. Las amenazas asimétricas e híbridas están presentes y surgen por los intereses de grupos al margen de la Ley y también de gobiernos que ocasionan conflictos para hacerse a territorio a des-pensas de sus vecinos.

El tratamiento de estas tareas de la Armada Nacional debe obedecer a otros enfoques concordantes con la Seguridad y Defensa Nacional para mantener el control marítimo en los dos océanos en su mar territorial, zonas contiguas, zonas económicas y su plataforma continental. De igual manera para incursionar en el control fluvial de los ríos colombianos que son el eje y áreas bases de los grupos armados haciéndolo de manera gradual comenzando con los ríos principales donde las amenazas son evidentes y continuas. Estas tareas en primera instancia debe llevarlas a cabo la Infantería de Marina con sus Brigadas Fluviales y el control de los ríos con el Cuerpo de Guardacostas, creado hace 43 años (Directiva Presidencial; Estrategia Nacional Contra la Violencia, Dic. 1992), y en la que



“Corte Internacional de Justicia en La Haya.”

Tomada de: <https://news.un.org/es/story/2022/04/1507482>

se incluía como uno de sus propósitos la de incursionar en el control en las vertientes hidrográficas colombianas.

Todo está consagrado en los 23 derechos fundamentales contenidos en la Constitución Nacional que deben ser reparados para generar desde el gobierno central un marco que oriente las tareas y trazar una estrategia. Darle esta tarea a los Alcaldes puede ocasionar interpretaciones erradas por parte de ellas y es politizar la Fuerza Pública, es delegar funciones que tiene el primer mandatario como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas.

#### CASO SENTENCIA DE LA CIJ EN EL 2012 Y ABRIL DE 2022

Aún estamos asimilando la magnitud de la pérdida con el fallo de las aguas jurisdiccionales en la sentencia del 19 de noviembre de 2012, de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), aunque en el fallo se ratifica la soberanía de Colombia sobre los territorios insulares si bien como lo describe el doctor Fabian Cárdenas, por razones de efectividad, es decir, en el ejercicio de actos soberanos de administración de dichos territorios.

Hoy hemos perdido por cuenta de esta sentencia 75 mil ki-

lómetros cuadrados de aguas jurisdiccionales ricas en recursos minerales, pesca y biodiversidad, aguas en las que puede deteriorarse la vida animal por las exploraciones de multinacionales autorizadas por Nicaragua. Es una política de Estado que debe ser anunciada claramente por el gobierno ante esta situación, en la cual la CIJ dejó muy claro en su fallo de abril de 2022 que Colombia no puede interferir en las faenas de exploración y explotación de estas aguas jurisdiccionales de Nicaragua. También está por definirse la plataforma continental por parte de la CIJ ante la deman-

da efectuada por el gobierno de Ortega. La Armada debe explorar todas las alternativas posibles y darlas a conocer a la Cancillería colombiana para que sus negociadores las analicen a la luz del Derecho Internacional Público y a los intereses supremos de la nación. El gobierno tiene la última palabra para asimilar esta pérdida y concentrarse en otras tareas.

Una de ellas será la de formalizar un nuevo Tratado con Nicaragua. Hoy, la situación militar no justifica tener un Comando Específico; sería más aconsejable darle un mayor desarrollo a la Estación de Guardacostas y a una Base Naval con infraestructura creíble para la protección del archipiélago ante posibles aspiraciones de países que hacen frente común con Centroamérica. Aquí hay un caso para la reflexión del nuevo gobierno y es su geopolítica en el Mar Caribe que debe ser consolidada para evitar conflictos posteriores y preservar los derechos de soberanía e integridad territorial, así como lo expuesto por la UNESCO en la protección de las especies marinas en la “SEA FLOWER”, responsabilidades delegadas a nuestra nación por este organismo.

#### DERECHOS HUMANOS (DD.HH.) Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (DIH)

Una prioridad en este sentido para las Fuerzas Militares es consolidar el respeto a la vida. La mejor manera es ir profesionalizando a nuestros infantes de marina, suboficiales y oficiales en el “Derecho de la Guerra”, que es el mismo DIH. Es sugerente crear una jefatura en este sentido al mando de un oficial de insignia para que con la jefatura de operaciones navales se identifiquen los caminos expeditos para elaborar las reglas de encuentro (rules of engagement) o de compromiso en todas las operaciones, en especial aquellas que nos plantean las amenazas asimétricas e híbridas que se convierten en “zonas grises” al incluir personal civil en los conflictos y menores de edad reclutados por los grupos al margen de la ley, como escudos humanos o también como una táctica de los insurrectos para resguardarse en las comunidades. Estudiar las amenazas transnacionales de “sexta generación” y cómo enfrentarlas sin causar daño a la población civil. De igual manera en las Escuelas de Formación, la asignatura del “Derecho a la Guerra” debe estar incluida en los di-

seños curriculares y debe primar en la estructura académica de los miembros de la Armada. Los análisis antes, durante y después de las operaciones debe ser una constante con simulaciones, inteligencia aplicada de soporte electrónico, de guerra electrónica en contra medidas y medios pasivos para detectar antes y en forma prematura las posibles incursiones de organizaciones al margen de la ley para proteger con efectividad a la sociedad civil. Se debe establecer de nuevo y de manera más amplia, la “Acción Integral”, el conocimiento de las áreas de conflicto y de sus líderes para establecer sinergias para su protección.

Una constante es la de revisar el servicio militar. Es de anotar que en la Armada es voluntario desde hace mucho tiempo, (diría por más de 30 años), pero deseable que fuera con personal no analfabeto. Muchos ingresan como solución para suplir una necesidad personal (en el 2004 era del 32% los analfabetos enlistados en la Armada Nacional).

#### CREACIÓN DE UNA EMPRESA FLUVIAL

En la ceremonia de reconocimiento de los mandos de las

Fuerzas Militares, el presidente insinuó, (directriz presidencial), que la actividad científica y el proceso de investigación debe ser una constante en las FF.MM., para crear empresas productivas en el país. Además sugirió la creación de una empresa fluvial en los ríos para poder llevar los alimentos producidos por el campo a las regiones más pobladas. Lo indicado sería comenzar por los ríos más extensos que comunican varios departamentos como el Magdalena (17 departamentos), Cauca que pasa por más de 180 municipios (Cauca, Valle, Antioquia, Sucre y Bolívar), el Atrato

que cubre los departamentos de Antioquia y Chocó y desemboca a escasos kilómetros del océano Pacífico, el Putumayo que recorre los departamentos del Putumayo y Amazonas en una gran extensión, el Meta con una longitud de mil kilómetros que nace en la Cordillera de Los Andes y desemboca en la Orinoquia, el San Juan que discurre por los departamentos de Risaralda, Chocó y Valle del Cauca y se convierte en la doble calzada del Atrato en un gran tramo. Es sugerente para esta empresa contar con el concurso de oficiales, suboficiales en especial del Cuerpo Infantería de

Marina, e infantes retirados que conozcan la demografía.

Para cumplir con este objetivo es necesario replantear la jurisdicción militar y los roles de la Infantería de Marina. De igual manera la empresa fluvial debe contar con oficiales y suboficiales navales retirados y activos para tripular las guardacostas debe ser el medio que controle el tráfico fluvial similar a como se hace en el mar y sus litorales, desarrollando una estructura de fuerza en los ríos. COTECMAR debe jugar un papel importante en la construcción y mantenimiento de estas unidades

fluviales y proyectar unidades prototipos para desplazarlas en los ríos. Cabe también la insinuación de crear una empresa de cabotaje entre Panamá y Colombia tripulada por la Armada que es más eficiente, que destrabar el costoso proyecto de la carretera panamericana que se trunca en la región del Darién. Ideas de una transformación que requiere la nación, la institución y la semblanza de esas regiones olvidadas.

#### MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Colombia es hoy uno de los pulmones de la Tierra y cuenta con las mayores cuencas hidrográficas del mundo. Hoy adolecen de agua más de 1.500 millones de habitantes (de 8.000 millones que lo habitan) y hay continentes como África donde la sequía está ocasionando desplazamientos humanos. Se prevé que para el año 2030, debido al aumento poblacional, el agua será el líquido por excelencia para la sobrevivencia, convirtiéndose en los “espacios vitales” de las naciones para establecer los asentamientos de sus poblaciones. Confluyen en esta iniciativa mantener las regiones y selva colombianas,

contribuir con la disminución de los gases que producen el “efecto invernadero”.

La Armada debe encontrar coincidencias con el ministerio del Medio Ambiente y el ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para efectuar trabajos en esta dirección en forma con-

de la atmósfera, los registros paleoambientales y entender las variaciones del clima y las circunstancias del cambio climático, elaborando los respectivos modelos predictivos. Colombia debe ser un referente en este sentido en la región.

#### CONCLUSIONES

Hoy la Armada Nacional es ejemplo indiscutible para soportar sobre sus hombros el futuro de la nación en los mares y ríos jurisdiccionales colombianos. Sus roles y la estrategia deben obedecer al control de estos para asegurar el sustento de nuestra población en forma continua y predictiva y concentrando su esfuerzo en el mantenimiento de estos recursos. Los líderes de antaño de nuestra institución prepararon a los hombres de hoy para pensar en el futuro de Colombia, como una tierra prometida y arribar a con la tranquilidad del deber cumplido. El nuevo mandatario ha transmitido iniciativas como también ha generado algunas dudas e incertidumbres. No debemos detenernos en situaciones políticas, pero sí, asegurarnos de que la Constitución Política se ejerza. Es deber de las FF.MM. hacerla cumplir.

“ Se prevé que para el año 2030, debido al aumento poblacional, el agua será el líquido por excelencia para la sobrevivencia, convirtiéndose en los “espacios vitales” de las naciones, para establecer los asentamientos de sus poblaciones. ”



“Armada Nacional retornando tortugas a su habitat natural”

Tomada de: <https://www.cgfm.mil.co/es/blog/armada-nacional-ha-retornado-su-habitad-mas-de-800-unidades-de-especies-de-fauna-protegidas>

## LO INCONFESABLE



**Almirante (R) David René Moreno Moreno**

Ex Presidente del Cuerpo de Generales y Almirantes

Se ha generado la duda y posiblemente nunca se conozca la verdad; el nuevo gobierno ha comenzado con el pie izquierdo, no solo por los desatinos que han propuesto algunos de los designados y posesionados en las diferentes carteras e institutos, iniciativas que están orientadas a destruir a Colombia, sino por las disculpas absurdas dadas con ocasión de la ausencia del presidente a eventos de gran importancia nacional. ¿Por qué no se ha dicho la verdad? ¿Es que se esconde algo? ¿Por qué la falta de consideración y respeto con tantas personas e instituciones?

Aún sin haberse posesionado, Petro dejó plantados a varios centenares de alcaldes que

deseaban hablar sobre la problemática de sus regiones; a pesar de una espera de varias horas, el presidente electo no hizo presencia. Qué desaire con quienes han sido elegidos por el voto popular, pero también, que falta de consideración con quienes tuvieron que viajar desde muy lejos para plantearle al gobierno entrante sus preocupaciones. Disculpas, muchas; desde el cruce de agenda, hasta fotos en Caño Cristales, pasando por reuniones importantes en palacio y la última, un insólito 'profundo dolor de estómago', aunque al día siguiente, muy orondo, en una demostración populista, despachó el almuerzo acompañando a los soldados. No se ponen de acuerdo desde el Palacio de Nariño.

Pero otros recientes desaires los ha tenido con quienes fueron designados como ministros de justicia y ciencias, pues tampoco asistió a la ceremonia programada para ello y, por el contrario, en un evento informal en la sala VIP del aeropuerto militar de CATAM les dio posesión, echando así por la borda la ceremoniosidad, la importancia y la trascendencia que revisten estos eventos, tanto por lo que esto representa para cada sector involucrado, cómo para quien asume estas altas responsabilidades, y para el país en general. No se estaba dando de alta un trabajador temporal, se estaba posesionando un ministro, que a la larga es uno de los principales asesores del Jefe de Estado. Presumo que estos debieron sentirse muy mal.

En forma similar actuó el presidente con los militares, sus familiares, con los invitados nacionales y extranjeros, con el pueblo colombiano al que representan estos servidores de la patria, al no asistir como estaba previsto a la ceremonia de reconocimiento de los más altos Comandantes de las Fuerzas Institucionales; es la primera vez en la historia democrática del país en que se comete esta grosería y desplante con la institución más querida por los colombianos. El haber llegado a la presidencia bajo el lema del cambio no implica que el país se va a manejar como una finca o como una tienda. Hay normas, principios y tradiciones que se deben respetar, especialmente con las usanzas de los Héroes de la Patria, así les duela a los zurdos.

Los soldados y policías de Colombia son los héroes que han mantenido con su vida, sangre, sudor y esfuerzo la democracia del país; conforman una institución con principios y valores. Esto no se puede menospreciar. No se pueden ofrecer disculpas que son dignas de un jardín infantil pues los colombianos no son tontos y la mentira siempre se desnuda por sí sola. Hacer perder el esfuerzo logístico que se hizo para desplazar varios

centenares de militares a la ceremonia, hacer que los familiares de quienes asumen los nuevos cargos pierdan sus tiquetes y los gastos de alojamiento de quienes vienen desde lugares apartados de la patria, hacer esperar a los invitados especiales a la ceremonia, es una grosería.

“ **Los soldados y policías de Colombia son los héroes que han mantenido con su vida, sangre, sudor y esfuerzo, la democracia del país; conforman una institución con principios y valores.** ”

El hecho de que no se efectúe oportunamente la ceremonia de reconocimiento de los nuevos Comandantes tiene implicaciones legales e institucionales, porque a pesar de que los comandantes salientes como profesionales en su actuar responden por sus fuerzas hasta el último instante, el decreto 1697 del 16 de agosto 2022, artículo 4, los deja sin responsabilidad legal a partir de esa fecha. Deja sin timonel a cada una de las

Fuerzas Militares, pues legalmente solo pueden actuar los designados hasta el momento de su posesión, lo cual ocurrió solo hasta el sábado 20 de agosto. Que mal asesorado está el nuevo presidente.

Disculpas como el no tener listos los documentos para los nombramientos de los nuevos mandos no se pueden esgrimir como excusa para dejar a todo un destacamento militar plantoneado. Pero de ser ciertas estas justificaciones sería más convincente despedir a quienes en un par de minutos han podido elaborar el documento, revisarlo jurídicamente y presentarlo para la firma, pero hasta el Decreto salió con errores al colocar erradamente el grado del Jefe de Estado Mayor Conjunto saliente; eso sí sería un cambio importante: exigir eficiencia y no permitir que el firmante presidente cometa equivocaciones.

Estos primeros días del nuevo gobierno han mostrado lo que se esperaba como resultados del mencionado cambio propuesto para impulsar la campaña; una decepcionante participación del presidente en la Asamblea de la ANDI, auditorio donde además de demostrar un discurso ma-



“Cancelación ceremonia de reconocimiento de tropas”

Foto tomada de: <https://www.elspectador.com/politica/en-imagenes-petro-cancela-ceremonia-de-reconocimiento-de-tropas/>

merto su falta de conocimiento sobre temas fundamentales del país como la industria, incluso participación calificada de cantinflasca, solo logró los aplausos del comité llevado para tal fin, aplicando la estricta doctrina de Fidel para motivar a las masas, claro está que otros se unieron al palmoteo esperando el llamado presidencial para compartir el plato de lentejas.

Cada minuto se pierde más la credibilidad del nuevo gobierno entre quienes aspiraban a que se produjera un cambio positivo, porque contrariamente, cada

día se ven las cartas marcadas que atentan contra la democracia y las libertades de nuestro país. Los nombramientos de copartidarios del camarada presidente en el M- 19, para dirigir instituciones que se consideran de nivel estratégico como la Dirección Nacional de Inteligencia o la Unidad Nacional de Protección, además de empoderar a la antigua organización, ponen en peligro la Seguridad Nacional.

Propuestas del nuevo gobierno como la reforma al Código Electoral, la Reforma Tributaria, el reclutamiento para el servicio mili-

tar, el desarmar a los ciudadanos de bien, el nombramiento en cargos públicos de personajes sin autoridad moral o con procesos e investigaciones activas, así como el levantamiento de órdenes de captura de delincuentes que se han adjudicado masacres, o el no participar en la crítica de actos por violación de los Derechos Humanos en el seno de la OEA a un país de su misma ideología socialista nos acercan a pasos agigantados al establecimiento de un régimen dictatorial.

De la misma forma en que actuó ante la duda por posibles demandas contra quien había sido designado como Segundo Comandante del Ejército Nacional por señalamientos de la JEP, ha debido actuar con los nombramientos de otros cargos públicos; esto muestra una animadversión contra el estamento militar. Los colombianos no podemos permitir que nuestra nación sea considerada en el ámbito internacional como un país paria por las nuevas orientaciones y decisiones del nuevo gobierno. Tenemos que trabajar unidos para salvar la democracia. Es duro el camino por recorrer, pero será muy satisfactorio el recuperar la plena democracia y mantener las libertades.

## SALUD MILITAR: FRENTE A LAS REFORMAS QUE PLANTEA EL NUEVO GOBIERNO



**Brigadier General (R) Luis Enrique Morillo Álvarez**

Piloto aviador de la Fuerza Aérea y abogado

El nuevo Gobierno contempla entre sus planes modificar el sistema de salud en Colombia. Como modificación estructural, propone eliminar las EPS y centralizar los recursos de salud en una sola entidad del Estado.

Como aún no se conoce el texto de las reformas, podemos anticipar que el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares no constituye una EPS, sino que es un Régimen Especial creado por la Ley 100 de 1993 Art. 279 que dice: “EXCEPCIONES: El Sistema de Seguridad Social contemplado en la pre-

sente Ley no se aplica a los miembros de las Fuerzas Mili-

“ **El Sistema de Salud de las Fuerzas Militares, no constituye una EPS; es un servicio de apoyo logístico para las tropas en combate, en zonas de frontera o regiones afectadas por el orden público.** ”

tares y de la Policía Nacional, ni a Ecopetrol y el Magisterio.

La Ley 100 de 1993 reglamentó el servicio agrupando a la población en tres estratos, a saber: (Ver la tabla 1).

Como lo demuestra la gráfica, al régimen contributivo pertenecen el 40% de los trabajadores, 50% al régimen subsidiado, el 7% a los regímenes especiales y el 3% aún no se encuentra afiliado.

El Sistema de Salud de las Fuerzas Militares, como ya se demostró, no constituye una EPS, sino que es un servicio de apoyo logístico para las

tropas en combate, en zonas de frontera o regiones afectadas por el orden público. Es un sistema que no comercializa la salud y práctica la solidaridad entre sus miembros.

Sin embargo, otra de las reformas que propone el nuevo gobierno, es el de eliminar el Servicio Militar Obligatorio.

Si este proyecto se convierte en realidad, pondrá en riesgo el sistema financiero de la salud militar por las siguientes razones:

- Para los soldados que prestan el Servicio Militar Obligatorio, el gobierno le asigna al sistema aproximadamente un millón de pesos, así: El soldado regular pertenece al régimen de los no cotizantes y su aporte para la salud no lo determina el Ministerio de Defensa, sino que queda a discreción del Consejo Nacional de Seguridad Social en salud, el cual le asigna el valor correspondiente a una UPC más el 20% de la misma.

- Los soldados que prestan el servicio militar en forma voluntaria se denominan soldados profesionales, quienes pertenecen al régimen de co-

tizantes. Su cotización corresponde a un 4% del salario base, y el 8.5% se lo asigna el Estado.

En total, su aporte es de aproximadamente \$ 87.000 para su salud y la de sus beneficiarios, en comparación con el aporte de aproximadamente un millón de pesos del soldado regular, por 10.000 soldados profesionales o voluntarios que ingresaron al servicio en los últimos años; a Sanidad Militar ingresaron 200.000 beneficiarios, sin el presupuesto apropiado.

- Entonces, si se elimina el servicio militar obligatorio, queda demostrado que esta decisión afectaría seriamente el sistema financiero del Sistema Militar de Salud.

Por estas razones, considero que la Dirección General de Sanidad Militar debe prepararse para los retos que afrontaran en el futuro, no afecten el servicio de salud de los militares, quienes en su trabajo corren los mayores riesgos y juran defender su Patria, aun a costa de su vida.

### RÉGIMEN CONTRIBUTIVO - RÉGIMEN SUBSIDIADO - REGÍMENES ESPECIALES O DE EXCEPCIÓN

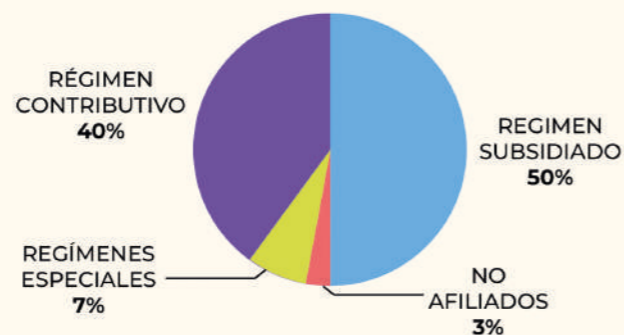


Tabla 1. Régimen contributivo - régimen subsidiado - regímenes especiales o de excepción

## VISIÓN DE PATRIA DERROTERO DEMOCRÁTICO



Mayor General (R) Francisco René Pedraza Peláez

Comandante de 3 brigadas, Novena, Séptima y Tercera  
Comandante Tercera División

La situación nacional es incierta. Los poderes político, económico, social y militar se encuentran desdibujados y entre sí no engranan, para impulsar una estrategia nacional que lleve a la Nación a obtener la tranquilidad ciudadana y el desarrollo que tanto anhelamos la mayoría de los colombianos.

Son doscientos doce años de vida republicana, en los cuales, la zozobra y la violación han sido las principales características en nuestra vida política. La falta de coherencia en la forma como debemos buscar el futuro y de cómo construirlo, se

presenta cómo las causas visibles y últimas de nuestro continuo desangre, desperdiciando continuamente nuestro re-

“ *La falta de coherencia en la forma como debemos buscar el futuro y de construirlo, se presenta cómo las causas visibles y últimas de nuestro continuo desangre* ”

curso más valioso, el humano. Es posible que todos persiguen lo mismo, mejorar los

niveles de vida de los asociados o bien sea la búsqueda más equitativa de la felicidad, creencias diferentes en los métodos a lograrlo, hayan sido Federalistas o Centralistas, liberales y conservadoras y en estos últimos años Demócratas y comunistas, pero siempre desde posiciones fanáticas en uno u otro bando que no permiten dilucidar una solución al problema si no al contrario se ha convertido en un espiral ascendente negativo alimentado en la intolerancia, la falta de profundidad ideológica de líderes y seguidores y en la ausencia de valores en cada uno de nuestros niveles sociales.



En común la polarización, la radicalización del concepto en todos nuestros líderes se ha jugado con una oposición destructiva; no buscando la construcción, no el deseo de sacar síntesis, si no que la antítesis busca desarmar totalmente la tesis. Figuras que han construido la humanidad a través de miles de años de historia en el curso hacia su madurez y que nosotros en forma fácil desechamos.

Personalmente creo que como institución armada somos los mejores librados (creyendo firmemente en no perder la Objetividad), sin embargo, debemos entender que también tenemos las mismas carencias estructurales de la sociedad en mayor o menor medida.

La malversada economía genera desempleo y pobreza, a la gran masa poblacional aumentando la iniquidad; la confusión política ha hecho perder el norte de los dirigentes, sumiéndolos en un torrente de corrupción y desconfianza; en lo social presenta un panorama de ambivalencias y confusiones ante el dolor que proporciona las consecuencias de la violencia, al encontrarse en la completa orfandad de conduc-

tores; y en lo militar el carente apoyo político decisivo, ha sido una constante evidente por la inexistencia de una legislación adecuada para afrontar el conflicto y proporcionar el flujo de los recursos suficientes para el sostenimiento de una guerra como la que libramos; sumándose también a esto el tibio respaldo condicional de una sociedad indiferente a las fuerzas del

“  
**La Fuerza  
 Pública deber ser la  
 centinela y protectora  
 de los dictados de la  
 Constitución Nacional  
 en todo su carácter, contenido y esencia**  
 ”

orden, ha originado crisis temporales en las filas que por fortuna tienden a superarse. Todo este panorama en su conjunto ha permitido ciertas ventajas a los grupos al margen de Ley, que cada día toman posiciones más arrogantes y lascivas, alejándose de los buenos propósitos que puede tener el gobierno para concertar acuerdos que lleven a la reconstrucción nacional o los de la ciudadanía lo que espera del gobierno.

Ahora, la guerra no puede ser proscrita adoptando decretos, resoluciones o concretando acuerdos en un mundo dinámico, ¿estas declamaciones puramente negativas se quedarán probablemente en gestos vacíos? Ejecutarlas requeriría la existencia de una fuerte autoridad con enorme poder.

La Fuerza Pública deber ser la centinela y protectora de los dictados de la Constitución Nacional en todo su carácter, contenido y esencia, protegiendo a la población, defendiendo el territorio, respaldando la constitucionalidad y guardando la armonía para una paz, para este fin, debe estar en permanente y óptimo estado de alistamiento capacitada para derrotar los factores perturbadores del orden interno o externo, delimitando esta función fundamental entre Ejército Fuerza Aérea, la Armada, Policía y otros organismos de seguridad, atendiendo la defensa del Estado en su entera concepción y no cumpliendo funciones cotidianas de otros estamentos a no ser que sea inminentemente necesario.

Para participar en la construcción de una nueva Colombia se debe actuar con criterios



“Soldado ayudando con la protección de la fauna de los páramos”  
 Foto tomada de: <https://notired360.com/2022/06/08/ejercito-conservacion-medio-ambiente/>

patrióticos, altruistas de compromiso y de modernidad, los que podríamos implementar con los siguientes objetivos, los cuales podríamos representar para la Reserva ser activos, no solo rodeando al mando institucional sino acompañándolo en sus actividades castrenses y policiales, criticándolos de manera interna y haciéndolos acreedores del justo reconocimiento ante opinión pública:

**1.- Cumplir con la misión cabalmente:** esto tiene que darse en todos los niveles de la Organización Militar y Policial, lo cual parte de un permanente eficaz

alistamiento, para dar batallas y acciones victoriosas; solo este el resultado que se debe aceptar para ganar la guerra.

**2.- Implementar y aceptar la autocrítica:** con esto definimos los errores, para que se conviertan en experiencias y derrotos que cada día sean una institución más identificada con los valores y cercana a los niveles de rendimiento que exige el compromiso histórico.

**3.- Respeto a los derechos humanos y acatamiento al derecho internacional humanitario:** como una política de concien-

cia de los soldados y policías y de los preceptos institucionales.

**4.- Lucha contra el narcotráfico:** debe ser un propósito fundamental con la convicción que es un flagelo que afecta a todos los colombianos y es un factor determinante en la seguridad del Estado.

**5.- Apoyo a la democracia:** que constituye nuestro sistema de gobierno reconociendo en todo momento a la autoridad emanada de la voluntad del pueblo soberano y que no hay otra forma por las vías legales.

**6.- Protección del medio ambiente y de los recursos naturales:** implantando una cultura en la que se inculquen que los recursos y el medio ambiente son vitales para preservar la humanidad.

**7.- Integración de fuerzas multinacionales en la medida que la situación lo exige:** debemos acudir a los postulados de la comunidad internacional para preservar la paz y la integridad territorial.

**8.- Cumplimiento de la Ley:** la que debe inculcarse en nuestra conducta y proceder, para que seamos activos y reserva modelos en la sociedad.

## LOS CAMBIOS MILITARES EN VENEZUELA, UN ESPEJO PARA COLOMBIA



**Mayor General de I.M. (R) Luis Jesús Suárez Castillo**

Ex Comandante Infantería de Marina  
PhD en Estudios Políticos

Ante los recientes acontecimientos ocurridos al estamento militar y policial, con el nuevo gobierno de Colombia, resulta relevante dar una mirada a las consecuencias que han acarreado las decisiones del gobierno populista, autoritario y dictatorial de Venezuela, para poder afincarse en el poder. De ahí que el presente artículo aborda sucintamente los principales cambios militares sucedidos en las Fuerzas Armadas Venezolanas, con el fin de aportar argumentos esenciales para que el lector y la opinión pública en general, desde una perspectiva comparada, sope se las diferencias y similitudes

respecto a las ejecutorias que progresivamente acometerá el nuevo presidente colombiano.

Lo anterior, en el ejercicio del poder, frente a los cambios y reformas que se propone introducir al Sector Defensa en el marco de la seguridad humana y la Paz Total. Cabe precisar que el contexto venezolano de 1999, cuando asumió la presidencia Hugo Chávez, difiere del contexto colombiano actual en materia de seguridad. Esto es, por la problemática del conflicto interno armado que persiste en Colombia, pese al acuerdo final alcanzado el 24 de noviembre de 2016 con las

FARC, así como los fenómenos de multi-criminalidad existentes que, sin duda, constituyen ineludibles desafíos.

Partiendo de lo expuesto, es un hecho que la llegada de Chávez significó la reforma a la Constitución de 1961 con la de 1999 e inició la transformación de las Fuerzas Armadas Nacionales de Venezuela, antigua denominación (Constitución de 1961. Art. 132), lo que a la postre se ha convertido en un factor decisivo para el devenir del pueblo venezolano. A la par con la revolución bolivariana y el advenimiento del socialismo del siglo XXI, aparecen los cambios mili-



**“Militares Venezolanos”**

Tomada de: <https://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/como-es-el-ejercito-de-venezuela-y-que-podria-hacer-frente-a-una-intervencion-de-estados-unidos-327182>

tares realizados al transformarse en Fuerza Armada Nacional (Constitución de 1999. Art. 328).

Dicha denominación fue modificada posteriormente con la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de 2008, al agregarle el calificativo de “Bolivariana”, quedando como Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB). Lo mismo se hizo con los cuatro componentes militares, cambiando a Ejército Nacional Bolivariano, Armada Nacional Bolivariana, Aviación Militar Bolivariana y Guardia Nacional Bolivariana.

A su vez, se le dio vida jurídica a la Milicia Nacional Bolivariana, compuesta por la Reserva Militar y la Milicia Territorial, para complementar a la FANB en la defensa integral de la nación.

Además, se destacan siete cambios estructurales: 1) Desalineamiento de la doctrina militar estadounidense; 2) Política de ascensos a altos rangos militares por mecanismos distintos al mérito; 3) Cisma al interior de la FANB con ascensos de suboficiales a oficiales; 4) Politización de la FANB; 5) Prebendas y dádivas a militares de alta jerar-

quía; 6) Corrupción como herramienta de vinculación y control; y 7) Crecimiento armamentista.

En este orden de ideas, el primer cambio estructural es el desalineamiento de la FANB de la doctrina militar estadounidense, la cual es abolida completamente, pasando a un adoctrinamiento ideológico-militar de carácter revolucionario bajo la doctrina cubana y china. Es así como las escuelas se transformaron en sitios de ideologización, en donde se hablaba más de revolución y de unos nuevos idearios, que de formación pro-

fesional militar. De esta manera, se da paso a una nueva doctrina de pensamiento socialista en la que comienza a regir el concepto militar bolivariano, bajo el lineamiento estratégico de la unión cívico-militar. Todo este proceso, con el auspicio de Cuba y el abundante apoyo ruso, chino e iraní para el incremento de las capacidades militares.

Simultáneamente, se emprende la depuración de la Fuerza Armada con asistencia de la contrainteligencia cubana, prescindiendo de los militares institucionalistas que no simpatizaban con la revolución bolivariana. En efecto, el proceso de ideologización impuesto por Chávez e iniciado en las Escuelas Militares fue muy profundo, con unas ideologías de izquierda radicales y quien no estaba de acuerdo, prácticamente tenía que irse. Entonces hubo una gran purga de militares tradicionales, venezolanos de corazón que no comulgaban con el sistema político que se instauraba, hasta llegar a imperar solo el militar chavista leal al régimen.

Por tanto, terminó en una purga que minó cualquier posición nacionalista, propia del militar que

ama a su patria. Además, a nivel de la FANB, se produce un gran aislamiento al no relacionarse más con las Fuerzas Militares de los Estados Unidos y las de sus países aliados en el hemisferio americano. De este modo, se pierde la unidad y se afecta la interoperabilidad, condiciones

“ **el primer cambio estructural es el desalineamiento de la FANB de la doctrina militar estadounidense, la cual es abolida, pasando a un adoctrinamiento ideológico militar de carácter revolucionario bajo la doctrina cubana y china.** ”

primordiales para fomentar las medidas de confianza y procurar una región más segura.

El segundo cambio tiene que ver con la política de ascensos a los altos grados militares, que se desarrolla a través de mecanismos distintos al mérito y por expreso mandato presidencial, alcanzando una planta que supera los mil Generales y Almirantes. Esto se explica porque los ascensos que eran sometidos

a una serie de evaluaciones y pasaban por el Legislativo, a partir de 1999 cambió. Los Coroneles, Capitanes de Navío, Generales y Almirantes, salvo contadas excepciones, al cumplir el tiempo para ser promocionados al grado inmediatamente superior son ascendidos automáticamente por decisión discrecional del presidente de la República sin pasar por la Asamblea Nacional.

Del mismo modo, los militares han encontrado mayor rédito en buscar cargos no operativos, sino cargos dentro de la administración pública, por cuanto les brinda mayores posibilidades de promocionarse en sus ascensos, al ser bien vistos en el gobierno y, por ende, tienen mayores oportunidades de enriquecerse. Este cambio ha sido fundamental, toda vez que no llegan los mejores líderes de una institución a los cargos de alta dirección, sino aquellos que están dispuestos a satisfacer los lineamientos políticos e ideológicos y demuestren al gobierno lealtad a toda prueba.

El tercer cambio estructural se produce con los ascensos de los suboficiales profesionales de carrera a oficiales técnicos,

lo que creó un cisma al interior de la FANB, al quebrantar una de las columnas vertebrales de cualquier Institución Militar, la Jerarquía. Esta solo se alcanza con la antigüedad que se otorga en las escuelas de formación, el buen desempeño y la experiencia que da el ejercicio del mando en los diferentes grados. Por consiguiente, lo que hizo Chávez y mantiene Maduro es crear una lucha de clases institucional interna, con lo que se menoscaba sustancialmente la disciplina, base fundamental de cualquier organización castrense. Para ejemplificarlo, se tienen las confrontaciones entre oficiales y suboficiales, como resultado de esa mezcla peligrosa e irresponsable de mandos en Venezuela.

El cuarto cambio es la politización de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Esta se da a partir del cambio de doctrina hacia un enfoque bolivariano revolucionario, con lo que se sustituye el concepto de que una Fuerza Militar no debe tener participación política en el manejo del Estado. Al hacerlo, se pone al servicio de los intereses del gobierno alejándose de los principios democráticos de la nación. En otras palabras, deja de ser el fiel de la balanza



“Miembros de la FANB”

Foto tomada de: <http://www.mindefensa.gob.ve/mindefensa/2018/07/13/fanb-participara-en-juegos-militares-internacionales-2018/>

para la defensa del sistema democrático, cuya responsabilidad es defender la Constitución, las leyes y a los ciudadanos.

Lo que Chávez hizo y continuó Maduro, fue constituir una Fuerza Militar chavista para la defensa de su régimen, muy diferente a lo que eran las Fuerzas Armadas Nacionales venezolanas profesionales, garantes de la institucionalidad y la vida política del país, durante los gobiernos legítimamente democráticos. Esa politización, definitivamente genera un desequilibrio social,

ético y político en el país y en la región, dado que el militar venezolano politizado tiene una serie de beneficios que de una u otra forma se pierden si no se está de parte del régimen que se los proporciona, acarreado una conducta amoral frente a una lealtad comprada.

En fin, Venezuela pasó de tener unas Fuerzas Armadas respetuosas de la Constitución, de su sistema democrático y de sus intereses nacionales, a ser las defensoras de un gobierno. Son unas fuerzas que perdieron su identidad y se



“Armamento de la FANB”

Foto tomada de: <http://henriquecapriles.com/falta-de-transparencia-impide-precisar-costo-del-armamento-de-la-fanb/>

encuentran concentradas en proteger el sistema imperante.

Como consecuencia de la politización sufrida por la FANB, se produce el quinto cambio: prebendas y dádivas a militares de alta jerarquía. Los generales comenzaron a desempeñar roles muy importantes, reservados mayoritariamente al estamento civil antes de 1999, recibiendo canonjías e incremento de sueldos, gozando de grandes prerrogativas y ocupando cargos públicos de dirección en ministerios, empresas del Es-

tado, entidades mixtas y vastos sectores de la vida política nacional, extendiéndose a otra línea de militares de menor nivel desde el rango de Coronel.

Para ilustrar, la Fuerza Armada entró a sustituir las fuerzas productivas del pueblo, interviniendo en el sistema de alimentación, al punto que Generales y Almirantes fueron encargados de los diferentes rubros de alimentación del país y nombrados jefes de unidades de la producción de pollos y otras aves, de porcinos y de la pro-

ducción agrícola. Todo esto en detrimento de la función militar profesional de las armas, ya que el oficial venezolano de hoy no es un profesional militar, sino un hombre con uniforme, acompañado de un discurso político. Así que existen unas pseudo Fuerzas Armadas con otros intereses, particularmente económicos, con otros objetivos y absolutamente subyugadas al régimen venezolano, en las que lo más grave es la pérdida del honor militar y del espíritu de servicio a la comunidad.

De hecho, los gabinetes ministeriales desde los gobiernos de Chávez se han mantenido con una alta presencia de ministros de origen militar, la que se acentuó con Nicolás Maduro hasta llegar al 34% en julio de 2017, al profundizarse la crisis institucional, política, económica y social venezolana. De los 33 ministerios y un ministerio de Estado, del gabinete ministerial reestructurado por Maduro en 2017, actualmente once corresponden a militares. Además del tradicional ministerio del poder popular para la defensa, han dominado los ministerios del poder popular para relaciones interiores, justicia y paz, el del despacho de la presidencia y seguimiento de

la gestión de gobierno, y el ministerio del Estado para la nueva frontera de paz.

También controlan las carteras de agricultura, vivienda, alimentación, obras públicas, energía eléctrica y desarrollo minero ecológico. Junto a esto se sumaron oficiales a cargo del sector eléctrico, las empresas de aluminio, hierro y acero de Guyana, ubicadas al sur del país, y el metro de Caracas. Dicha situación ha sido el germen de los conflictos de intereses, entre los políticos y militares al servicio del régimen, para hacerse al control de las empresas estatales, debido a que prácticamente están al mando de los militares con excepción de petróleos de Venezuela que es gerenciado por un funcionario civil.

De lo anterior surge el sexto cambio, la corrupción como herramienta de vinculación y control. Las posiciones y circunstancias en las que el gobierno venezolano ha colocado a la FANB desde 1999, han favorecido la corrupción y la penetración del narcotráfico, desde la Cúpula Militar hasta los niveles más bajos del mando. Una muestra son los militares que desde el “Plan Bolívar 2000”,

en las diferentes guarniciones del país, han tenido la administración de cuantiosos recursos sin rendición de cuentas, para luego ser chantajeados cuando quieran dejar de apoyar al régimen o denunciar la corrupción.

“ *el crecimiento armamentista se da con la adquisición y renovación de capacidades para atender un conflicto internacional, creando un desbalance estratégico en la región, principalmente con Colombia* ”

Así las cosas, buena parte del alto mando se encuentra muy involucrado en corrupción, en apoyo al narcotráfico y otros asuntos ilegales; es una Fuerza Armada en la que parte de su cúpula militar se considera un cartel. De aquí el cartel de los soles que se beneficia económicamente de las prerrogativas que le da el gobierno y sus nexos con el tráfico ilegal de drogas. Por ello es claro que, si bien antes de 1999 los mandos militares podían significar una solu-

ción para subvertir el nuevo orden establecido, hoy es casi una utopía, porque al estar comprometidos en violaciones de Derechos Humanos y actividades ilícitas, saldrían perjudicados.

En consecuencia, la lealtad está cooptada y el apoyo al régimen garantizado, no por un interés institucional sino porque prevalece el interés particular. Son intereses personales por los cuales se han enriquecido altos mandos de las Fuerzas, al mismo tiempo que han sido infiltrados y penetrados por el G2 cubano que se encarga de controlar la lealtad, como factor imprescindible para mantener el proceso “revolucionario”. Su penetración es tan profunda que “manejan los registros de los ciudadanos venezolanos: sus cédulas de identidad y pasaportes también conocen con lujo de detalles sus transacciones, qué propiedades poseen, etc. Además, se encuentran presentes en los puntos de entrada al país, como puertos y aeropuertos” (Vuarambon, 2019).

Por último, arribamos al séptimo cambio militar, el crecimiento armamentista. Este se da con la adquisición y renovación de capacidades para

atender un conflicto internacional, creando un desbalance estratégico en la región, principalmente con Colombia. Este desbalance se materializa por la ventaja venezolana obtenida en la defensa aérea, blindados terrestres y superioridad aérea. Primeramente, la defensa aérea de Venezuela se ha fortalecido con la vigilancia satelital de su sistema integrado de radares, apoyada por un robusto sistema defensivo antiaéreo que protege la infraestructura estratégica y propende por la neutralización de las operaciones de contrapoder aéreo.

En lo terrestre, cuenta con una marcada superioridad de tanques de guerra y vehículos blindados de transporte de personal, obstaculizada por las limitaciones propias de los accidentes geográficos y barreras naturales de la topografía del terreno. Finalmente, la superioridad aérea lograda con la adquisición de la flota de aviones Sukhoi SU-30 y los aviones F-16, que le da la capacidad para realizar ataques con plena autonomía y lograr la supremacía aérea. Eso sí, sin descontar las debilidades operativas por limitaciones logísticas y falta de mantenimiento.

En conclusión, los cambios militares surtidos explican la mutación sufrida por las Fuerzas Armadas de Venezuela, convirtiéndose en un modelo de Fuerzas Armadas socialistas. En este modelo, el respaldo de los militares está dado porque no es igual al modelo militar de las democracias representativas. Es decir, los integrantes de los componentes militares están inmersos en un proceso de ideologización y participación política, muy diferente al de la democracia liberal, en la que los militares se encuentran en sus cuarteles sin ser deliberantes y se mantienen apolíticos.

Por consiguiente, para Colombia, en las circunstancias actuales de múltiples reformas que involucran al Sector Defensa con énfasis en las Fuerzas Armadas, los cambios militares acaecidos en Venezuela representan un espejo al que necesariamente se debe mirar y contrastar. Sobre todo, por la incertidumbre que genera el nuevo presidente y su gobierno, en medio de un ambiente de prevención, producto de la desconfianza y extrema polarización que se agudizó tras la elección presidencial del pasado 19 de junio.

### Referencias bibliográficas

Constitución de la República de Venezuela [Const.]. (1961). Congreso Nacional, Gaceta Oficial No. 662, Extraordinario, del 23 de Enero de 1961.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela [Const.]. (1999). Asamblea Nacional Constituyente, Gaceta Oficial Extraordinaria No. 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1999.

La Nación. (1999). Chávez lanza un plan cívico-militar a diez años del "caracazo". <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/chavez-lanza-un-plan-civico-militar-a-diez-anos-del-caracazo-nid129415>

Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana [LO-FANB]. (2008). Asamblea Nacional, Gaceta Oficial, Decreto N° 6.239 del 22 de julio de 2008. <https://www.resdal.org/atlas/venezuela-lofan.pdf>

Vuarambon, N. (2019). Cuba-Venezuela: esclareciendo el panorama militar. Demoamlat. Recuperado de <https://www.demoamlat.com/cuba-venezuela-esclareciendo-el-panorama-militar/>

## LA TENDENCIA GLOBAL HACIA EL FUTURO



**Emmanuel Tarquino Brevera**

Teniente de Corbeta de la Reserva Armada Nacional (TKRVA)  
Candidato a Magister Estrategia y Geopolítica  
Comunicador Social – Periodista

Un tema de importancia a considerar por las naciones y empresas es la identificación de las tendencias emergentes en el entorno. Las tendencias globales, en la actualidad, se enfocan en procesos sistemáticos de cambio; con los que se busca gestionar conocimientos con la finalidad de anticipar eventos futuros y así mitigar los riesgos inherentes ante los nuevos escenarios.

Las tendencias son: de modelo político, económico, tecnológico, social y ético. Entre las principales directrices de cambio, podemos observar el aumento de la presencia de los países

asiáticos en el mundo. Por otro lado, con el incremento de la población mundial se produce el incremento de la demanda de los alimentos, además, existe una mayor difusión del poder global y una paulatina reducción de la pobreza.

### Eventos futuros:

Son los factores de cambio a partir de eventos emergentes, súbitos o inesperados y que pueden alterar drásticamente el comportamiento económico de los países, desastres naturales, conflictos armados entre países, surgimiento de epidemias, el adecuado es-

tudio de las finanzas internacionales, permite identificar componentes que afectan directamente a las economías internacionales, además, de plantear estrategias de mejora; es así, que las fases para identificar las tendencias globales son: revisión de bibliografía especializada y sistematización de la información.

### Identificación de mega tendencias:

Entre estas, podemos identificar las siguientes: cambios demográficos globales, expansión de las clases consumidoras, escasez de recursos.

**Globalización económica:**

Empoderamiento ciudadano, masificación del conocimiento.

Poder de gobernanza global. Se estima que para el año 2030 la población mundial alcanzará la cifra de 8.302 millones a 8.600 millones de habitantes; así es lógico anticipar que existe un acelerado proceso de urbanización, siendo que casi el 90% de las áreas urbanas ya han sido copadas. Con estos datos, es evidente que urge la implementación de planes de desarrollo, que permitan adaptarnos al cambio climático y generar el menor impacto posible en el medio ambiente.

**Incertidumbre y riesgo en las finanzas internacionales:**

Cualquier empresa que apunte a expandir sus fronteras y desee desafiar la incertidumbre generada por las tendencias globales, debe considerar los siguientes riesgos al momento de definir sus inversiones en el país:

**Riesgo país:** el indicador del nivel de riesgo que representa la inversión en un determinado país.

**Riesgos de mercados:** riesgos de cambio en los precios y en

el valor de las mercancías, acciones y activos.

**Riesgos en la normativa:** principalmente en la seguridad jurídica y social, que el país ofrece a los inversores, democratización, la facilidad con que se pueden realizar trámites, cumplir con las obligaciones tributarias, laborales y ante otras entidades reguladoras del sector.

“ **Una Nación debe brindarle a la inversión un adecuado escenario que le permita recibir una rentabilidad razonable, ya que a mayor cantidad de empresas operando en un territorio, habrá mayores fuentes de empleo, mayor recaudación tributaria** ”

**Controles al comercio:** las políticas arancelarias que adopta la Nación, desempeñan un papel importante, al momento de decidir sobre la conveniencia o no de la inversión.

**Tipos de cambio:** inflación y devaluación, la política monetaria

del país es un factor clave para favorecer o desfavorecer a los mercados internos y externos.

Así también, una Nación debe considerar brindarle a la inversión un adecuado escenario que le permita recibir una rentabilidad razonable, ya que a mayor cantidad de empresas operando en un territorio, habrá mayores fuentes de empleo, mayor recaudación tributaria, a lo que le seguirá como consecuencia el crecimiento de la economía.

Las tendencias globales pueden explicarse, también, desde la perspectiva de los objetivos de cada Nación. Es decir, los objetivos nacionales de un país son la expresión concreta y oficial de los intereses y aspiraciones que una Nación busca satisfacer en determinado periodo de su existencia en condiciones reales, la formulación de ellos es responsabilidad del gobierno y pueden tener una validez temporal o permanente.

Responder a los intereses nacionales que a su vez van ligados con las políticas de seguridad y defensa de la nación, son también criterios analíticos, interpretativos y clasificados que se requieren para el alcance de los propósitos

establecidos y que además persiguen el bien común.

Ahora bien, los objetivos nacionales temporales son diseñados por los gobiernos, para una duración de tiempo precisa en un determinado periodo, a diferencia de los objetivos nacionales permanentes que son establecidos a largo plazo, como objetivos de la nación y buscan satisfacer desde la existencia de la misma, ya que estos corresponden a metas históricas y no a un plan de gobierno.

Los objetivos nacionales tem-

porales establecen la actuación del estado a un corto o mediano plazo, estos suelen ser gene-

“ **Los objetivos nacionales temporales son diseñados por los gobiernos, para una duración de tiempo precisa, en un determinado periodo** ”

ralidades de orden, seguridad, estabilidad, desarrollo, cohesión

y representan un impulso a la acción colectiva.

Las políticas generales para cada sector de la actividad gubernamental, es decir, lo que se espera de ellos en estas específicamente. Tienen como características, entre otros, que marcan el inicio de un proceso político nacional, que instalan metas, intereses y aspiraciones que orientan las acciones de sus sucesivos gobiernos, en algunos casos que permiten converger esfuerzos y que pueden ser replanteados o renovados.



“Planeación de objetivos”

Tomada de: <https://unsplash.com/es/fotos/qWwpHwip31M>

En un estado organizado debidamente, es responsabilidad del gobierno que lo administra, encargarse del diseño y ejecución de estos objetivos nacionales temporales, enfocados al desarrollo de los planes e intereses del gobierno. Se deben recoger datos a partir de un análisis de necesidades e intereses del país, el gobierno, la población y posteriormente se deben integrar con los recursos que posee el mismo para cumplirlos y finalmente se formulan.

Suelen ser considerados más alcanzables que los objetivos nacionales permanentes, que algunas veces pueden llegar a ser un poco utópicos. Esto conforme a las capacidades reales o potenciales que tenga un estado y a que se formulan basados en una interrelación de interés básico, teniendo en cuenta el desarrollo nacional, los aspectos morales, ambientales, entre otros, y conforman así oportunidades reales de satisfacer.

Autores afirman que estos deben ser formulados cada vez que sea necesario, ya sea porque ocurran cambios políticos importantes, porque se amerita un cambio en alguno de los ob-

jetivos específicamente, o porque algunos de los objetivos ya planteados se hayan cumplido y se amerita la incorporación de nuevos objetivos para así, consolidar un progreso constante.

**¿Cuándo se establecen?** Esto depende de la decisión de cada gobierno. Pueden ubicarlos en diferentes documentos, aunque frecuentemente se encuentran en los planes o programas de gobiernos o en los planes de desarrollo de cada país. Está proyectado el plan y sustentan su éxito en la aplicación de estrategias nacionales, con acciones a nivel político y estratégico que abarcan los aspectos económicos, políticos, sociales, diplomáticos, de seguridad, entre otros.

Finalmente, estos objetivos de cierta forma favorecen la interdependencia que existe entre el desarrollo y la seguridad nacional, basándose en realidades históricas, culturales, políticas, económicas y sociales. Representan un horizonte temporal y atienden la necesidad de establecer fases para la consecución de los objetivos nacionales permanentes, por esto mismo es preciso que vayan evolucionando a través del tiempo y vayan siendo replan-

teados, según los intereses específicos de cada gobierno.

#### Referencias Bibliográficas:

- Justiniano A, Horacio: "Estrategia Naval, Comentarios" "Estrategia Naval, Fundamentos" Academia de Guerra Naval 1987.

-Hartmann, Frederick H.: "Las Relaciones Internacionales". Instituto de Publicaciones Navales, 1989.

-Solis O., Eri: "Manual de Estrategia". Academia de Guerra Naval, 1993.

-Frischknecht. Federico: "estrategia". Escuela de Guerra Naval. Armada Argentina, 1988.

-Von Chrismar E.,Julio: "Apuntes de Geopolítica". Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, 1993.

- Toffler, A. y Toffler, H. (2010). Prosumo. En T.A. y T.H., La revolución de la riqueza (219-286). Bogotá – Colombia: Random House Mondadori.

-Ulrich, D. (2013). Liderazgo sostenible. The Seminarium Letter, 45, pp. 1-7.



En Drummond Ltd. hacemos **#MineríaBienHecha** al reafirmar nuestro **compromiso social** y nuestro papel como generadores de **progreso** regional y nacional. Construimos comunidades más fuertes realizando **aportes** tangibles que mejoran la **calidad de vida**, crean **oportunidades de trabajo** y contribuyen al desarrollo integral en **educación, salud y fortalecimiento institucional**.



» Visítanos en «

[www.drummondLtd.com](http://www.drummondLtd.com)

     
@DrummondLtdCo

  
Drummond Ltd.

# “INDUMIL”

## APORTANDO AL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO DE COLOMBIA DESDE HACE 67 AÑOS



**General (R) Ricardo Gómez Nieto**

Presidente Industria Militar de Colombia

Industria Militar de Colombia es una empresa industrial y comercial del estado que le está apostando a modelos de excelencia en la gestión, convirtiéndose hoy por hoy en ganadora de importantes reconocimientos como el Premio Nacional de Alta Gerencia, entregado por la Presidencia de la República, el Premio Nacional a la Excelencia y la Innovación en Gestión,

entregado por la Corporación Calidad, al ser la primera empresa estatal en Colombia en obtener el Sello de Sostenibilidad, entregado por el ICONTEC y la firma Contreebute reconocida como una empresa altamente comprometida con la responsabilidad social empresarial a través de la certificación internacional WORLDCOB y Premios Portafolio.

La historia se remonta hacia el año 1908, cuando se crea “El Taller Nacional de Artes Mecánicas”, con el propósito de formar un núcleo de maestros artesanos para la ejecución de obras que necesitará el gobierno de la época.

Las perspectivas de avance y crecimiento de la naciente industria se manifiestan ya

en el año 1954, con exigencias de nuevas estructuras y objetivos de mayor alcance; consecuencia de ello, el 28 de octubre de 1954, se crea la Industria Militar Colombiana, instituida como Entidad Jurídica Autónoma con la misión de establecer las necesidades de armamento, municiones y equipos especiales para las Fuerzas Militares colombianas, convirtiéndose hoy en el más importante baluarte de sostenimiento y mejoramiento de la logística del Sector Defensa, asimismo, el comercio de armas deportivas, defensa personal y explosivos industriales que han aportado al desarrollo de grandes proyectos de infraestructura vial, energética y minera.

Con el propósito de convertirse en una industria más ágil e innovadora, capaz de adaptarse a un entorno de mercado competitivo y siempre cambiante, INDUMIL crea alianzas estratégicas claves que le han permitido incrementar el “know how” en aplicación de tecnología de punta para el desarrollo de nuevos productos y líneas de negocio e igualmente la mejora de los que actualmente

están en el mercado; la empresa ha hecho una apuesta muy fuerte en cuanto a modernización y transformación de procesos, fortalecimiento de pensamiento estratégico y la cultura organizacional para responder a los grandes retos del país. Es así como INDUMIL ha estado detrás de grandes proyectos nacionales para la construcción de hidroeléctricas, túneles y carreteras para minería pequeña, mediana y gran escala.

“  
INDUMIL ha estado detrás de grandes proyectos nacionales para la construcción de hidroeléctricas, túneles y carreteras para minería pequeña, mediana y gran escala.”

En la actualidad la Industria trabaja de la mano con empresas como Drummond y Cerrejón, sin dejar de mencionar el gran aporte en la construcción de vías 4G.

Hasta la fecha, la Industria Militar ha suministrado más de 1.000 toneladas de explosivos y detonadores para el Túnel de la Línea, Túnel de Occidente y Túnel del Toyo, obras que llevan consigo el reto de superar una RUDA topografía, pero que abre caminos de crecimiento laboral, económico y turístico, a los departamentos aledaños a estas grandes obras; todo esto es gracias a los explosivos de fabricación local y el conocimiento técnico de ingenieros de la Industria que con excelentes resultados demuestran la calidad de los procesos y productos nacionales, lo que le ha permitido a INDUMIL una diversificación de portafolio que en los últimos años registra crecimiento en los ingresos de la organización.

También, el Plan Estratégico Institucional que es la brújula que ha generado un valor agregado al modelo de negocio basado en cuatro pilares fundamentales: modernización institucional, alianzas estratégicas, internacionalización y la gestión del talento humano y del conocimiento. Su sistema de gestión integral le ha permitido contar como plataforma para incursionar en modelos de



## LINEA DEL TIEMPO



### “Línea del tiempo Indumil”

Fotos proporcionadas por: Indumil

excelencia en la gestión, que convierte a INDUMIL en referente nacional e internacional en prácticas de gestión.

A continuación, la estructura del sistema de gestión integral de INDUMIL, siendo la carta de presentación ante el mundo que visibiliza el compromiso institucional con la calidad y la excelencia, el medio ambiente, la seguridad y salud en el tra-

bajo, la seguridad de la información, laboratorios de ensayo competentes, seguridad de la cadena de suministro y la responsabilidad social.

### Sistema SGI

Actualmente INDUMIL está en mercados internacionales con presencia en diferentes países de América, Europa, Asia y África, generando apro-

ximadamente 4.500 empleos directos e indirectos, con los cuales satisface las necesidades de sectores estratégicos para Colombia; Finalmente las transferencias de INDUMIL a la nación ascienden a \$1,22 billones en los últimos cuatro años (2017-2021). Estos logros hacen de INDUMIL una empresa estratégica para el Gobierno Nacional y el crecimiento económico del País.

## EL CLUB MILITAR HOY MÁS QUE NUNCA, SÍMBOLO DE LA TRADICIÓN MILITAR Y POLICIAL



Vicealmirante (R) Héctor Alfonso Medina Torres

Director General del Club Militar de Oficiales

Durante 66 años el Club Militar ha sido reconocido como el único lugar que agrupa a los Oficiales Activos, de la Reserva Activa y Veteranos de las Fuerzas Militares, Policía Nacional con sus familias, contribuyendo a fortalecer las tradiciones Militares, Navales, Aéreas y policiales, características que lo convierten en patrimonio de necesaria preservación.

Esta larga historia de tradición ha sido posible gracias al esfuerzo permanente de sus directivas y funcionarios, pero, indudablemente, al decidido respaldo de

sus socios quienes, a pesar de las diversas circunstancias del país en su historia reciente, han permanecido fieles a la entidad y continúan haciendo de ella el epicentro de sus más importantes celebraciones, profesionales, familiares o personales.

Ese respaldo se hizo evidente desde el primero de junio de 2020, cuando las directivas recibieron el Club en plena pandemia del Covid-19, situación que llevó a la suspensión de los servicios presenciales en sus tres sedes por un poco más de seis meses, lo cual no fue obstáculo

para que los socios demostraran su lealtad y compromiso con la entidad, que de inmediato generó nuevos servicios como clases deportivas, de gastronomía, o carácter virtual.

A partir de dicha coyuntura se inició un trabajo dirigido a dinamizar nuestras cuatro líneas de negocio: Alimentos y Bebidas, Recreación y Deportes, Alojamiento y Eventos, con base en un Plan Derivado al 2022 y un nuevo eslogan: **Actitud, Perseverancia y Pasión**. La labor se encaminó, entonces, a la recuperación de las instalaciones fí-

sicas del Club, pero, también, a fomentar las tradiciones culturales, artísticas, deportivas, gastronómicas y de integración, con el objetivo de que la entidad sea motivo de orgullo y satisfacción para los asociados y sus familias. Para ello las directivas del Club Militar trabajan siguiendo altos estándares de calidad y haciendo uso responsable del medio ambiente, en medio de un clima laboral sano y seguro.

Reconocimiento especial por su respaldo y decidida gestión para el éxito de la labor, merece el Consejo Directivo del Club Militar, conformado por el señor Ministro de Defensa o su delegado, el Viceministro de Veteranos y para el GSED; el Comandante General de las Fuerzas Militares, los Comandantes del Ejército, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea, así como por el Director de la Policía, y los directores de CREMIL Y CASUR.

De igual manera, agradecemos el apoyo y acompañamiento brindado por la Comisión Nacional del Servicio Civil, Departamento Administrativo de la Función Pública, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Hacienda, Ministerio del Interior, Ministerio de Industria,

Comercio y Turismo; a la Contaduría General de la Nación, Caja Honor, INDUMIL, Confecámaras y la Universidad de Los Andes, entre otras organizaciones.

### Gestión financiera con resultados positivos

El arduo trabajo que ha realizado la actual administración, con la participación de todos sus co-

“ *la participación de todos sus colaboradores ha permitido que hoy, el Club Militar, cuente con una estructura financiera más robusta, rentabilidad operacional y proyección de inversiones importante* ”

laboradores, ha permitido que hoy el Club Militar cuente con una estructura financiera más robusta, cuente con indicadores de liquidez, rentabilidad operacional y endeudamiento positivos, y una proyección de inversiones importante a través de una adecuada gestión de recursos y optimización de los activos de la entidad.

Lo anterior ha dejado, entre otros resultados positivos, la aprobación de los estados financieros de la entidad, correspondientes a las vigencias 2020 y 2021, por parte del Consejo Directivo, así como la emisión de dictámenes sin salvedades por parte de nuestra revisoría fiscal para los mismos períodos. Se destaca que luego de mesas de trabajo conjuntas con el Ministerio de Hacienda, logramos que la entidad percibiera rendimientos financieros por los recursos dispuestos en la Cuenta Única Nacional, los cuales no se recibían desde el 2017.

Accedimos a los beneficios tributarios de la Ley de Turismo, a través de la cual se exoneraba de cobro de IVA al servicio de alojamiento, así como la exención del impuesto al consumo en la línea de alimentos y bebidas, beneficios que fueron trasladados directamente a los socios.

Así mismo, es importante mencionar que se consiguió la escrituración de los terrenos de la sede Sochagota, y se tramita la correspondiente a los terrenos de Las Mercedes, cuya titularidad legal se encontraba en cabeza del Ministerio de Defensa, con lo cual se podrán planear,



“Club Militar Sede Bogotá”

Fotos proporcionadas por El Club Militar

con absoluta seguridad, los proyectos de crecimiento para modernizar nuestra propuesta de valor de bienestar a nuestros afiliados. Igualmente se resalta que, con el respaldo del Consejo Directivo, el Club Militar logró la financiación de \$10.000 millones de pesos para la ejecución de proyectos de inversión en la vigencia 2022, dirigidos a la recuperación de la infraestructura estratégica para la adecuada prestación de servicios.

### Importantes inversiones para el cumplimiento de la misión

A partir de la vigencia 2020 se han ejecutado proyectos diri-

gidos al mejoramiento de la infraestructura, mantenimiento correctivo de equipos, remodelación y recuperación de instalaciones deportivas, así como áreas de cocinas y restaurantes, entre otras, por valor de más de 15.000 millones. En consecuencia, los recursos invertidos han permitido aumentar la tasa de ocupación de nuestras sedes y el índice de satisfacción de nuestros socios y de sus familias, en un 85%.

Se destaca que en la Sede de Las Mercedes se adelanta, entre otras obras, la recuperación de 15 cabañas en el Barrio Veracruz, y se realizó ya la reconstrucción de los techos del comedor Principal,

el restaurante de Socios, el Bar La Carreta y el Refugio del Tenis.

En la Sede de Sochagota es importante reseñar la remodelación y dotación de las habitaciones y cabañas; así como otros trabajos ya ejecutados, entre ellos el mantenimiento y pavimentación del corredor para la práctica de atletismo; al igual que del mobiliario, puertas, balcones y pisos en madera; la recuperación de los equipos y sistemas para el tratamiento del agua; la rehabilitación del muelle para actividades acuáticas; la modernización del parque infantil, y la reforestación de las zonas verdes.

La Sede Principal, por su parte, fue objeto de importantes inversiones en el mantenimiento y adecuación de la Cafetería de Socios y el Restaurante Portofino; así como en las cubiertas de las instalaciones. Actualmente se efectúa la remodelación y adecuación de las habitaciones del hotel; y la recuperación de las canchas de tenis, incluidos cerramientos e instalación de pérgolas. También se adelanta el estudio de consultoría para la remodelación de la cocina principal.

#### **Contraloría General destacó la gestión administrativa**

No se puede dejar de destacar el concepto entregado por la Contraloría General de la República, en su informe de conclusiones al término de una auditoría a la gestión contractual del Club, realizada en el primer semestre del 2022, según la calidad y eficiencia del control interno es eficiente, y las acciones de mejoramiento “fueron efectivas en el 96,1%”.

#### **Defensa jurídica del Club Militar**

Los directivos del Club Militar lograron que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado incluyera a la entidad dentro

de un grupo de 58, para implementar el modelo óptimo de Gestión “MOG”. Mensualmente se establece un ranking de cumplimiento y el Club viene ocupando los primeros lugares entre los participantes.

#### **Nuestros afiliados, la misión fundamental**

Un pilar fundamental de las políticas de las directivas en la entidad se dirige a la atención y bienestar de los socios y sus familias, por lo que se han realizado procesos de reingeniería para brindar una adecuada prestación de servicios, PQRSD y atención en cada una de nuestras oficinas.

Como una estrategia destinada a ampliar los servicios a los socios, se reforzaron los convenios de canje con importantes clubes del país, y se trabaja para ampliarlos, tanto nacional como internacionalmente.

#### **Talento Humano capacitado y comprometido**

Para el Club Militar, los hombres y mujeres que aquí laboran son el pilar fundamental de la estrategia dirigida hacer del Club, la empresa líder de bienestar para los Oficiales en

Actividad, de la Reserva Activa, Veteranos de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, en el GSED.

En ese objetivo las directivas del Club se empeñaron en lograr la participación en el programa Estado Joven, realizar capacitaciones con instituciones como el SENA y el Obispado Castrense, con la organización permanente de conferencias y talleres de formación; y, así mismo, con la realización de actividades lúdicas, recreacionales, deportivas y culturales en su beneficio y sentido de pertenencia con esta entidad.

#### **Liderazgo en la Gestión TICs**

En materia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, se destaca la puesta en funcionamiento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETIC), en perfecta alineación con los planes Estratégico, de Acción y Derivado, de la entidad, y con los programas del sector y del Gobierno Nacional.

Igualmente, la participación del Club Militar en la estrategia “Máxima Velocidad”, organizada por el Ministerio de Tecnologías de la Información, en la que obtuvo el tercer puesto a nivel na-



“Club Militar Sede Campestre Sochagota”

Fotos proporcionadas por El Club Militar

cional, con lo cual se demuestra el grado de compromiso y avance en materia de tecnologías de la información.

#### **En el Club Militar lo estamos esperando**

Todo lo anterior generó que el Club Militar haya vuelto a ser la sede de importantes actividades institucionales como la Cena de Gala de los señores Coroneles, organizada por el Comando General; la Cena de Gala del Cuerpo de Generales y Almirantes de la Reserva Activa (CGA); el Torneo de tenis de ACORPOL; el en-

cuentro de agregados Militares y de Policía; la Convención Red de Apoyo para la Fuerza Pública, entre otras, y de certámenes nacionales como el reinado Miss Colombia Internacional y la entrega del galardón Orgullo Colombia.

Por esto y mucho más, el Club Militar quiere invitar a los señores Oficiales que deseen regresar en calidad de Socios, para que lo hagan sin necesidad de pagar cuota de reintegro, acogiéndose al beneficio temporal aprobado por el Consejo Directivo, que estará vigente hasta el 29 de enero de 2023.

Y así, vuelvan a vivir, con sus familias, el espíritu y la pasión de este símbolo de la tradición militar y policial.

Finalmente, invitamos a los señores Oficiales que hacen parte de organizaciones como: ACORE, ACORPOL, Cuerpo de Generales y Almirantes de las FF.MM., y del Colegio de Generales de la Policía, entre otras, para que retornen a esta, su casa, su Club, y vuelvan a ser parte de este gran legado como una oportunidad de mantener el vínculo con las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.

# HISTORIA MIGUEL ÁNGEL OSORIO BENÍTEZ



Por: Mayor General (R) José M. Arbeláez Caballero  
Ingeniero Militar

Este es el nombre de “pila” de Porfirio Barba Jacob, el más famoso de los poetas modernistas colombianos. No es fácil recordarlo porque en su trajín literario usó varios seudónimos: primero firmó como Maín, después, a partir de 1907, se identificó como Ricardo Arenales, hasta que, al confundirlo la policía con un pillo homónimo, fue detenido en Honduras. Él cuenta que su nuevo apelativo, un poco rimbombante, lo compuso a partir del apellido Barba, porque le sugería una idea de virilidad y Jacob, por recordarle esa escala de luz. Sus críticos, que tiene tantos como seguidores, dicen que el nombre lo adoptó como homenaje al dictador Porfirio Díaz.

Nació en Santa Rosa de Osos el 29 de julio de 1883. Hijo de Antonio María Osorio y Pastora Benítez, campesinos pobres que lo

“**La infancia de este niño se dio en un ambiente de religiosidad y pobreza. Creció en un hogar que no era el suyo, entre primos y tíos, lejos de sus hermanos**”

dejaron al cuidado de su abuela Benedicta Parra, quien vivía con su marido en Angostura, población cercana, para que los ayu-

udara en la crianza. Cuando recuerda aquellos años dice que allí está el edén y que el aroma de los jazmines le recuerdan el trajinar de la abuela atendiendo los que haceres del hogar.

*“La abuela había podado el huerto.*

*Nubes errantes*

*Lácteo azulino chorro de agua*

*entre la etérea bruma*

*Del claro día infantil.*

*Y por la noche, no sé qué aromas*

*Entre las ráfagas de los enlados y los saúcos y el toronjil...”*

La infancia de este niño, similar a la de tantos muchachos campesinos, se dio en un ambiente de religiosidad y pobreza. Cre-

ció en un hogar que no era el suyo, entre primos y tíos, lejos de sus hermanos, en el cariño de su abuela, a quien amaba y admiraba con devoción.

A los cinco años fue a la escuela. Era una casa con una sola sala grande, dos puertas, cuatro ventanas pequeñas, piso de baldosín y un tablero montado en dos caballetes que, prodigiosamente, permitían hacerlo girar. Los alumnos se sentaban en bancas de madera, a un lado las niñas y, al otro, los niños; todos absortos siguiendo al maestro. Aprendieron a escribir en pequeñas pizarras usando un gis, lápiz de piedra que rayaba con trazos grises, y a leer en cartillas ilustradas. Disciplina, cantos y oraciones era la rutina; entre tanto, el profesor se las ingeniaba para leerles a Rafael Pombo, Cervantes y Federico Nietzsche antes del recreo. Para dar realce a la sesión solemne de fin de año, fue invitado monseñor Miguel Ángel Builes, Obispo de la diócesis. En su homilía habló, con voz tronante, del fin del mundo y del juicio final; del premio para los buenos y del fuego eterno para los malos... los liberales.

*!Oh, quien pudiera de niñez temblando,  
¡A un alba de inocencia renacer!*

Volvió a ver a sus padres cuando cumplió catorce años. Este abandono lo evoca con amargura. “Mi vida fue un sueño entre pétalos y espinas”. Su alma sensible la marcaron las críticas que su madre hacía a su abuela adorada, a quien culpaba de no haberlo educado bien y de permitirle su comportamiento arisco.

Eran los tiempos de la guerra

de los Mil Días, que se llevó a su hermano y llenó de pesadumbre a la familia. Prestó servicio en el Ejército del gobierno y fue maestro de escuela, vocación que no lo abandonó nunca. No se sentía cómodo con su figura: en alguna oportunidad, escribió a un amigo, que se dolía de no haber heredado los hermosos rasgos de sus padres o de su hermano muerto. Tenía razón,



“Monumento al Poeta Porfirio Barba Jacob”

Foto tomada de: [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Porfirio\\_Barba\\_Jacob\\_de\\_Rodrigo\\_Arenas\\_Betancur.jpg](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Porfirio_Barba_Jacob_de_Rodrigo_Arenas_Betancur.jpg)

su fealdad era notable: moreno, de ojos saltones, mejillas hundidas, alto, flaco y desgarrado... pero, su mirada inquisidora, su personalidad avasallaste, su beligerancia, su creatividad y su elocuencia compensaban, con creces, su cuestionada imagen.

En Angostura tuvo una novia: bella y joven. A esta relación se opusieron rotundamente los padres de la muchacha, hasta el extremo de trasladarse a Yarumal, para poner tierra de por medio y alejarla del pretendiente. La pérdida de este amor le produjo una insuperable sensación de soledad. Resume sus vivencias cuando dice: en

Santa Rosa de Osos vi la vida, en Angostura el Paraíso Terrenal y en Yarumal a la mujer.

*“La mujer y la gloria, con puños ternuzuelos, Llamaron quedamente a mi alma infantil.*

*¡Oh, mis primeros ímpetus! ¡Oh, mis primeros vuelos!*

*Tuve una novia... me parece que fue en abril...”*

Y se disculpa:

*“A su amor arribé muy temprano”.*

Mantuvo esta relación. A la ama- da le envió muchas cartas don-

de el reclamo era una queja a la ingratitud.

*“La noche entera pasé cantando locas canciones*

*Frente al prodigio de sus jardines Bajo la órbita del arduo misterio de sus balcones.*

*Ya rezagados iban volando mis serafines*

*Y ardía un cambujo en las distancias”.*

Después de veinte años regresó a Yarumal. Al verla le preguntó: ¿por qué me rechazaste? ¡No fui yo! ¡No soy culpable!, le contestó. Teresita Jaramillo no se casó. Cuando presintió que iba a morir, con su hermana Julia,



“El Poeta Porfirio Barba Jacob”

Tomada de: <https://www.youtube.com/watch?v=U96aEVal7ag&t=60s>

quemaron las cartas. Barba Jacob no padece su homosexualidad: la asume plenamente. Dice el escritor Eduardo Gómez que esto se ve en sus poemas. Sin ser misógino, se debatía ante la complejidad de tener que manejar una vida marginal porque la sociedad, más paca- ta que ahora, los repudia. Él la asumió como algo elemental: un accidente de la naturaleza que no puede eludirse. En la “Nueva canción de la vida profunda”, la menciona sin acentos, como una brisa y no como una tormenta de granizo y nieve, de truenos y relámpagos, que hacen la tempestad.

*“Fue entonces cuando advino Juan Rafael, ¡El dulce amigo de mi alma, que no volvió jamás! Yo amaba solamente su amistad dulce”*  
—¿Y nada más?  
—Y un poco más...

Duele la segregación que sufren estas personas, que viven apabulladas por el calvario que les causa el rechazo social. Expresa el sufrimiento:

*! Y luego... ser el árbitro de mi propio destino, ¡Actor de mis tragedias, verdugo*

*de mi honor! Mi lira tiene un trémolo de caracol marino, Y entre el dolor humano yo expreso otro dolor...*

En 1905 inició su peregrinaje. Primero fue a Medellín y después a Barranquilla para conocer el mar. En 1907 viajó a Centro América. Estuvo radicado

“ **Su vida era un continuo trasegar. Su espíritu errabundo, lleno de pasión y de nostalgia, es parte esencial de su obra marcada por la angustia y la sensualidad.** ”

en Guatemala, Honduras, Costa Rica, El Salvador, Cuba y México, país que amó y consideró como su segunda patria.

*“Vagó, sensual y triste, por islas de su América; En un pinar de Honduras vigorizó el aliento; La tierra mexicana le dio su rebeldía, Su libertad, su fuerza... y era una llama al viento”.*

Pasó fundando escuelas y universidades que, al partir, dejó en otras manos. Dice Piedad Bonnett que su vida, de trabajador incansable, la dedicó al periodismo del que derivaba su sustento. “Trabajó por el pan”. Fundador perenne de periódicos y revistas, escribió sobre todos los tópicos y se adhirió a las más diversas causas. Así como atacaba el imperialismo yanqui, adhería al porfirismo.

Escribía páginas mercenarias o libelos que le acarrearán animadversiones. A su público le brindó toda clase de crónicas sensacionalistas, de las cuales aún se recuerda la que narraba unos misteriosos sucesos, que él aseguraba haber presenciado en el Palacio de la Nunciatura de Guatemala. Su periódico llegó a vender veinticinco mil ejemplares por día. Por su beligerancia política fue expulsado de México, por un discurso fue obligado a abandonar Guatemala, el presidente Alfonso Quiñones le impidió permanecer en El Salvador y Augusto Leguía presionó para que saliera del Perú cuando el poeta se negó a escribir su biografía.

Su vida era un continuo trasegar. Su espíritu errabundo, lleno de

pasión y de nostalgia, es parte esencial de su obra marcada por la angustia y la sensualidad. Sus escritos, vanguardistas, le ganan la admiración de los amantes de la poesía y la devoción de los intelectuales en momentos en que el verso está en la boca del mundo romántico. La "Canción de la vida profunda", que publicó en Cuba, en 1915, sintetiza, en unos tantos versos, los avatares de la existencia humana. Canción memorizada y recitada en todos los centros literarios del mundo hispano.

*"Hay días en que somos tan móviles, tan móviles,  
Como las leves briznas al viento y al azar...  
Tal vez bajo otro cielo la gloria nos sonría...  
La vida es clara, undívaga y abierta como un mar".*

Y enumera los tiempos fértiles, los ratos sórdidos, los momentos plácidos:

*"Y hay días en que somos tan plácidos, tan plácidos...  
! niñez en el crepúsculo!, ¡lagunas de zafir!*

*Que un verso, un trino, un monte, un pájaro que cruza,  
! ¡Y hasta las propias penas! Nos*

*hacen sonreír".*

Y los sensuales, y los lúgubres y también la hora del adiós:

*"Más hay también! ¡oh tierra!,  
un día... un día... un día  
En que levamos anclas para jamás volver,  
Un día en que discurren vientos ineluctables...  
¡Un día en que ya nadie nos puede retener!*

No se ocupó por reunir y publicar sus poemas. Siempre pospuso el proyecto de hacerlo. Las obras que conocemos son fruto del interés de sus amigos que quisieron salvar esta obra maravillosa." Canción de la vida profunda", "Poemas Rosas negras", "Poesía completa" son los títulos de estas ediciones hechas en México, Guatemala y Colombia. Su primer escrito fue un cuento que vetaron, en su propio pueblo, por escandaloso, y su primera crónica: "El terremoto de San Salvador: narración de un superviviente" escrita en 1917, fue bien recibida porque los lectores habían sido los protagonistas.

William Ospina hace alusión a Porfirio Barba Jacob cuando habla de la conversión del castellano a una lengua americana. Conversión, dice Ospina,

que fue liderada por un indio nicaragüense Rubén Darío y que la gran poesía estaba siendo escrita por un hijo de campesinos de Santa Rosa de Osos que prácticamente nunca había estado en la escuela.

Megalómano y contradictorio, siempre propenso al escándalo, enriqueció la leyenda sobre su extravagante persona. Era un mito. Su obra fue escrita entre 1907 y 1925, sus poemas delirantes y desesperados expresan su inquietud existencial con una expresión depurada. Fue romántico y simbolista dentro de los cánones del modernismo. La obra más completa sobre su vida, sus amores y su inolvidable poesía la escribió Fernando Vallejo en 1986 con el título de "Poemas".

*"El agua de la acequia, brillante,  
fresca y pura,  
No pasa alegre y gárrula cantando su cantar;  
La acequia se ha borrado bajo la fronda oscura  
Y el chorro, blanco y fúlgido, ni riela ni murmura...  
Señor, ¿no os hace falta su música cordial?"*

Lírico como ninguno, dice Nicolás Bayona Posada, poseyó el arte maravilloso de unir a la mú-

sica de las estrofas una embriagadora melodía de pensamientos originales y alucinantes.

*"Y toda su carne temblaba  
Como tiembla un rosal bajo el viento..."  
Y en la desesperanza de su vida imposible, solo y sin norte,  
asume la contemplación como otro empeño más.*

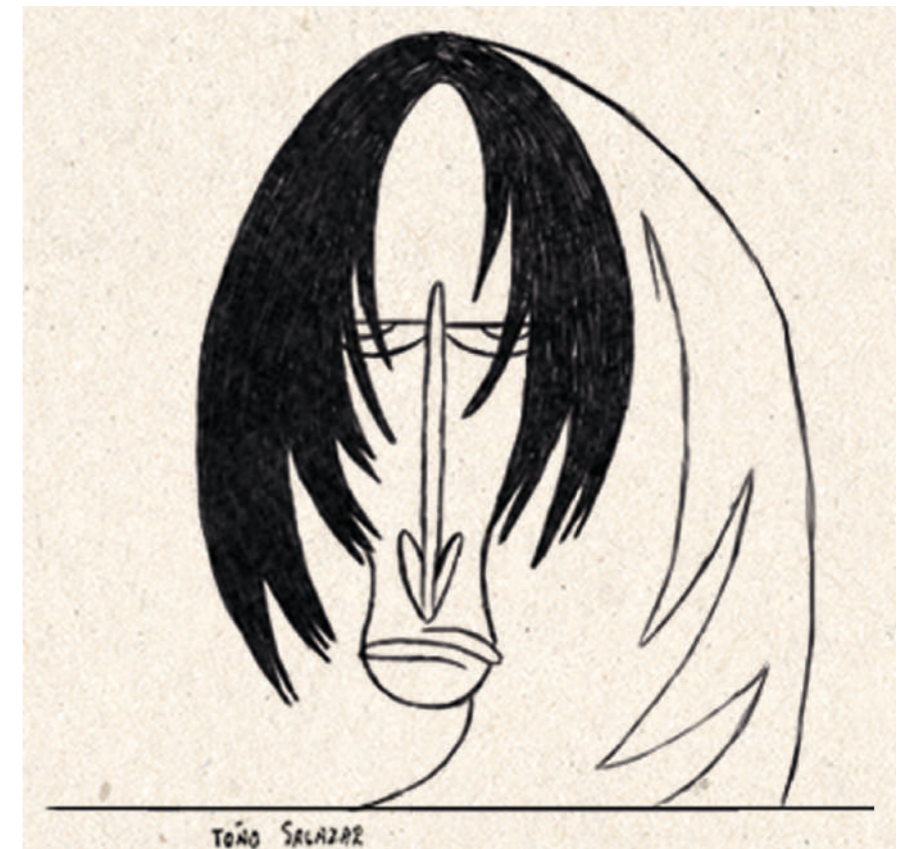
*"Por mi ensueño de bruma, por mi claro rubí,  
¡Oh tarde muda y bella!, gime mi corazón!"*

Regresó a Colombia el 2 de abril de 1927, después de vestidos años de exilio voluntario. Pocas semanas después fue nombrado Jefe de Redacción de El Espectador, en una ausencia de don Gabriel Cano asumió la dirección del periódico. Fue entonces cuando publicó la noticia de que había aparecido un duende que arroja piedra en el barrio "San Diego", suspira y se dejaba ver como una sombra y en traje gentil. Parece que persigue a una agraciada señorita a la cual le susurra al oído misteriosos secretos y le extiende la mano y le dice: ¡Ven conmigo! El interés que despertó la noticia fue tal que las ediciones se agotaban al salir de la rotativa. Sigue

el duende mortificando Zoilita Castro. Ahora le lleva dinero, la acaricia y le propina algunas bofetadas. El duende se trasladó al barrio "San Cristóbal". El duende visitó la sala de redacción a las doce de la noche... Marisol Cano, periodista del diario, dice que Porfirio dirigía la publicación, escribía editoriales y hacía crónicas.

En 1928 se enfermó, Don Luis Eduardo Nieto Caballero lo visitó en su modesto apartamen-

to del barrio "Las Aguas", lo vio bastante grave y lo hizo trasladar, por cuenta de El Espectador, al hospital de "San José". Dos meses estuvo allí. Para aliviar la fatiga que le producía permanecer tanto tiempo acostado, se paraba frente a la ventana para contemplar la ciudad. En la proximidad resaltaban las cúpulas de la iglesia de "El Voto Nacional". Entonces, con un poco de ironía, decía que tardaba en mejorarse porque los santos, que estaban de es-



"Caricatura de Porfirio Barba Jacob, el hombre caballo"

Foto tomada de: <https://www.revistaenfoque.com.co/noticias/ejercito-nacional-incorpora-el-segundo-contingente-de-2020-para-la-prestacion-del-servicio>

paldas, no veían a los enfermos. Salió del hospital con la obsesión de volver a México, pero no tenía dinero para costearse el viaje. Sus amigos, encabezados por Rafael Maya, acordaron organizar un recital en el Teatro Colón para recoger fondos. El 6 de diciembre de 1929 se llevó a efecto. El poeta Maya pronunció un bellísimo discurso y la actuación de Barba Jacob fue arrolladora. Él recitaba únicamente sus versos. Era un declamador insuperable, dueño y señor de la palabra; se transfiguraba, era un hechizado, teatral y místico. Su mirada vivaz resplandecía. Con hermosa expresión modulaba las palabras y ajustaba la velocidad y el volumen con la magia del poema. Acompañaba las frases con el moviendo de las manos y la luminosidad de los ojos. Retenía totalmente la atención de los oyentes que lo aclamaban sin parar. La platea se llenó de intelectuales, periodistas y estudiantes; los palcos, reservados para la alta sociedad, permanecieron vacíos. Fue un desaire al poeta por su vida bohemia y sus malos hábitos. De todos modos, la velada fue apoteósica.

Hubo fondos suficientes, viajó

y se radicó en México. Se alojó en una habitación de hotel para estudiantes. En esa época estaba con Rafael Delgado, su hijo adoptivo, acompañado por Conchita, su esposa. Fue la persona que le ayudó hasta su muerte. Porfirio, en su testamento, dejó instrucciones para que, con el poco dinero que le quedaba, pagaran su regreso a Nicaragua,

“**Porfirio llegó con un traje negro y sombrero alón... por su cara larga y su voz temblorosa semejaba un hombre cansado: una figura sin colores. Era muy admirado y apreciado por toda la gente. Los niños lo asociamos con el "coco".**”

país de donde provenía.

Cuenta Gloria Sawadski de Reveiz, hija del embajador de Colombia en México que, siendo niña, estuvo en un almuerzo que sus padres ofrecieron al poeta, al que asistieron Rómulo Rosso, Laura Victoria, Carlos Pellicer, Diego de Rivera, Frida

Calo, entre otros amigos. Porfirio llegó con un traje negro y sombrero alón... por su cara larga y su voz temblorosa semejaba un hombre cansado: una figura sin colores. Era muy admirado y apreciado por toda la gente. Los niños lo asociamos con el "coco".

Cuando Gloria tuvo que viajar a Nueva York, por un pequeño tropiezo de salud, Porfirio le escribió una tarjeta con un poema titulado: "La niña de los ojos de capulí".

Enfermo y solitario, para salvar las tardes de vigilia, escribe y llora...

*Qué he de hacer con mis manos  
Sino alzarlas a ti continuamente  
Mientras la sangre cálida  
discurra  
¡Por la red de mis venas!*

El 14 de enero de 1942, en Ciudad de México, al amanecer, acostado al revés, en el tercer piso de un hotel de inquilinato, solo y agobiado por la enfermedad y la pobreza, falleció el gran poeta colombiano Porfirio Barba Jacob.

*"Morir cuando en la senda  
No se hallan sino flores..."*

Esa madrugada, con una tem-

peratura de seis grados bajo cero que había congelado el agua de las tuberías, en un cuarto de suburbio, porque la falta de dinero le había obligado a dejar la habitación que tuvo durante años en el modesto "Hotel Sevilla", donde había recibido a diplomáticos, intelectuales, políticos, artistas y bohemios; íngri-mo, porque Rafael había bajado a buscar un teléfono público para pedir a la Embajada que le auxiliaran con una bala de oxígeno; con los pies sobre la almohada para ver el crucifijo a pesar de haber sido agnóstico toda la vida, con la respiración entrecortada y la voz cavernosa, insistía:

*"¡Ya!, ¡no más!...¡Ya, Dios mío!  
"Y vosotros, rosas florecido,  
Lebreles sin amo, luceros,  
crepúsculos,  
Escuchadme esta cosa  
tremenda: ¡He vivido!  
He vivido con alma, con  
sangre,  
Con nervios, con músculos,  
Y voy al olvido"*

Dos semanas antes de su muerte, Porfirio llamó por teléfono a su amigo el escritor Alfonso Reyes, quien lo admiraba mucho. Le dijo que estaba muy enfermo y le pidió que hablara en su funeral. El escritor le res-

pondió diciendo que ese día estaba lejano, que pensara mejor en reponerse para alegría de sus amigos.

*"Decid cuando yo muera, y el día esté lejano"*

Fiel a su compromiso, en el "Cementerio Universal" de Ciudad de México, Reyes hizo uso de la palabra. Improvisó una bellísima oración recordando los hitos de la vida de lucha, de sufrimiento y de gloria del poeta. Cuatro años después el go-

bierno de Colombia envió una delegación encabezada por el escritor Jorge Zalamea Borda para repatriar sus restos. Sus cenizas fueron recibidas en Medellín por el Ministro de Educación German Arciniegas. Una multitud nunca vista hizo Calle de Honor desde el aeropuerto hasta la gobernación. Para ponerle fin a su peregrinaje y atender las reiteradas peticiones de sus coterráneos de Santa Rosa de Osos, la copa de plata que contiene sus cenizas, en 1974, regresó a su tierra natal.

**Colsanitas** PENSAMOS EN TU SALUD, NOS INTERESA TU BIENESTAR

Convenio La seguridad es de todos Mindefensa

**Tarifas especiales para los miembros de las Fuerzas Militares, Policía Nacional y Funcionarios de Min Defensa.**

Plan Colsanitas Integral Plan Medisanitas Integral Plan Colsanitas Dental

www.colsanitasmedicalalvarez.com

Av. 15 No 124 -29 Of.503 - Edificio Las Arcadas, Bogotá  
PBX + (601) 752 6265 - 310 207 6211 - 316 744 6787  
medicalalvarez.agencia@colsanitas.com

AGENCIA EXCLUSIVA Colsanitas

MEDICAL ALVAREZ AGENCIA EXCLUSIVA COLOMBIANA

## ENTREVISTA AL CONFLICTO INTERNO

### REPORTAJE ESPECIAL



**Brigadier General (R) Adolfo Clavijo Ardila**

Ex Presidente del Cuerpo de Generales y Almirantes  
Analista de la Seguridad Nacional

La experimentada periodista estaba revolcando papeles, periódicos y revistas. Lo hacía con ansia. Su escritorio estaba tan desordenado que era un verdadero desastre. De pronto, interrumpió su frenética tarea, pasó a su computadora y buscó la lista de reportajes que ella había hecho, y los de colegas suyos que había guardado porque le habían gustado. No estaba buscando un reportaje específico sino a quién entrevistar. Quería hacer una entrevista singular; un reportaje distinto, inédito, que aportará información novedosa e importante. Al revisar el mundo de documentos, periódicos, revistas, y el listado de trabajos propios y ajenos que tenía ante sí, sacó como conclusión que era común que, diaria o semanalmente, en los periódicos, en programas de televisión y en noticieros radiales se entrevistara a políticos, empresarios, industriales, deportistas, profesores, amas de casa, gobernantes, funcionarios, militares,

obreros, indígenas, campesinos, guerrilleros, ex guerrilleros, mafiosos, presos, extraditados, etc., buscando sacar a la luz pública hechos, datos, informaciones o algo que fuera llamativo para los lectores, televidentes o radioescuchas. Sin embargo, tuvo que aceptar que todas estas entrevistas le resultaban sosas, poco atractivas; ella quería algo inaudito, insólito.

Buscaba hacer un reportaje original. Quería entrevistar a un personaje que le pudiera suministrar información auténtica, novedosa, desconocida, incluso íntima sobre un tema específico. No daba con quién podría ser ese personaje. Resolvió tranquilizarse para poder pensar con cabeza fría; se recostó en la silla del escritorio, estiró las piernas, cruzó las manos detrás de la nuca y entrecerró los ojos. Parecía dormir, pero no, estaba concentrada en su propósito. En efecto, a los pocos minutos, dio un salto y exclamó:

“¡Listo! ¡Lo tengo! ¡Lo tengo!” Y, hablándose a sí misma, dijo: “Este sí se las sabe todas. Es el que más y mejor información tiene porque está metido de lleno en la olla de los problemas. “Este es el que estaba buscando”.

Entusiasmada, tomó el directorio telefónico, buscó con avidez, y una vez encontró al personaje lo llamó de inmediato por el teléfono fijo.

– ¡Aló!

– Buenos días. ¿Con quién tengo el gusto?

En lugar del nombre que esperaba oír, escuchó una voz cortante, tosca, que le lanzó otra pregunta: “¿A quién necesita?”

– Necesito al señor Conflicto Interno, por favor.

– Sí, soy yo. ¿Y yo con quién hablo? ¿Qué se le ofrece?

– Pues..., bueno, soy una periodista que desea

entrevistarlo. Me llamo Pesquisa Estratégica y trabajo en el periódico El Pacifista.

– Mmmm, a mí nunca me han hecho un reportaje, pero no le veo inconveniente. Hasta me gustaría que la gente supiera por qué existo y por qué soy como soy; de pronto hasta me ayudan a cambiar. Si quiere, veámonos el viernes por la tarde, aquí en mi casa, o donde usted diga.

– Perfecto. El viernes le caigo, a las tres de la tarde. Voy con un camarógrafo y un fotógrafo. ¿Le parece bien?

– Venga sola. No necesita ni el camarógrafo ni el fotógrafo. Yo me hago sentir todos los días, en muchas formas. Con que busque fotos de los periódicos o tomas de televisión de los noticieros del día anterior a publicar la entrevista es suficiente. Así le resulta actualizada.

– Ok, entonces nos vemos el viernes.

Adiós y gracias.



**Enfrentamientos entre vándalos y la Fuerza Pública**

Foto tomada de: <https://www.unotv.com/internacional/policia-de-colombia-reprime-a-manifestantes-que-expresan-ira-social/>





**Vandalismo en medio de protestas**

Foto tomada de: <https://notassinpauta.com/2021/05/12/protestas-en-colombia-hoy-minuto-a-minuto-de-la-crisis-5/>

– Hasta luego.

El viernes se encontraron a la hora prevista, en la casa de Conflicto Interno. Después de los saludos de rigor, la periodista le explicó qué pretendía con la entrevista, y le solicitó que con las respuestas le ayudara a darle cuerpo a la idea. Luego, empezó el reportaje:

– **Me gustaría, primero que todo, que usted nos contara quién es, qué hace, cuál es su origen, cómo surgió a la vida pública de Colombia.**

– Bueno, yo, Conflicto Interno, soy descendiente directo de las Guerras Civiles del Siglo XIX, incluida, por supuesto, la Guerra de los Mil Días. La Violencia Política de los Cincuenta y su secuela el bandolerismo, también hace parte de mis ancestros. En realidad, la Violencia Política es mi madre putativa. Nací en 1962, cuando el Partido

Comunista Colombiano empezó a organizar en Colombia una revolución al estilo de la cubana. Es decir, llevo 50 años amargándoles la vida a los colombianos. Tengo cuatro hijos llamados: Violencia, -como la abuela-, Terrorismo, Narcotráfico y Delincuencia Común. Los cuatro trabajan para mí, pero, en realidad, Narcotráfico, que tiene como socios a las guerrillas, a las mafias y a las BACRIM, es el que nos sostiene a todos, excepto a Delincuencia Común; ella se defiende sola.

Conflicto se quedó pensativo por unos segundos y luego continuó:

– De otra parte, existo, como han existido mis antepasados Guerras Civiles y Violencia Política, porque ustedes, los colombianos, me han aceptado como soy, con todas mis maldades, y parece que no pueden vivir sin mí. Ojalá yo no existiera, pero los colombianos han hecho todo lo posible para que, antes, mi beligerante familia y, ahora, yo, los hayamos acompañado a lo largo de la historia. Muy pocas veces hemos estado lejos de ustedes.

– **¿Cómo así? ¿Usted afirma que nosotros, los colombianos, propiciamos su existencia, a sabiendas de que es perverso? ¿Que no podemos vivir sin usted? Explíqueme eso.**

– Muy sencillo. Yo me nutro de enfrentamientos, confrontaciones, disputas por el poder, reyertas políticas, ambiciones ideológicas, codicias, conspiraciones, conjuras, violencia, terrorismo, protestas agresivas, vías de hecho, etc. Y todo eso lo hay en Colombia, al por mayor. Eso es lo que me permite existir; lo que me alimenta. Por ejemplo, mi madre, Violencia Política,

pudo subsistir aquí entre 1948 y 1953 gracias al agarrón entre liberales y conservadores. Y, desde 1962, yo tengo puesta la camiseta del comunismo, que, con el patrocinio de las mafias, me tiene trabajando las 24 horas del día.

– **Pero ¿qué es lo que realmente le da vida a usted, señor Conflicto Interno? ¿A qué atribuye su nacimiento y desarrollo aquí en Colombia?**

– Yo soy hijo biológico de las ambiciones y codicias políticas; de la lucha indiscriminada por el poder. Esas ambiciones, codicias y luchas, aprovechando que la democracia colombiana es tolerante, débil e indulgente, apelan a la violencia para alcanzar sus metas, cuando saben o se dan cuenta de que por las vías legales no las pueden lograr. Entonces, viene el problema que me da el “soplo de vida”: unos agreden y otros se defienden. Surgen los muertos de lado y lado, eso es lo que me convierte en personaje de la vida nacional. Pero, si las ambiciones por el poder político y económico del país fueron las que me engendraron, los errores y las grandes fallas del Estado para tratar esos problemas fueron los que me criaron, me alimentaron y me hicieron crecer y desarrollar en medio de disparos y acciones criminales.

A mi madre putativa, la Violencia Política, a mis abuelas y bisabuelas, las Guerras Civiles, las fecundaron y las formaron las peleas entre liberales y conservadores. A mí me concibió, me levantó el enfrentamiento entre el comunismo, que pretende tomar las riendas del poder, y la democracia, que trata de sostenerse.

– **Me disculpa, pero, siendo sincera, yo creo que los colombianos no estamos interesados**

**en que usted haga parte del devenir nacional; que esté inmerso en la historia de la nación. No queremos seguir despertándonos todos los días dándonos cuenta de su presencia, debido a graves hechos de violencia que encabezan las primeras planas de los periódicos. ¿No cree que su final está próximo?**

– Lamento desilusionarla, pero, como están las cosas, y teniendo en cuenta el manejo que le vienen dando a la situación, yo nunca voy a desaparecer. Esto lo digo porque los gobiernos, los doce que han tenido que ver con la problemática, creyeron que lo único que me daba vida como Conflicto Interno eran las guerrillas, las autodefensas y su patrocinador, el narcotráfico. El error persiste; ahora se cree que las FARC, el ELN y las BACRIM son las únicas malas del paseo, cuando en realidad hay muchas otras cositas y pretensiones que me mantienen vivo y colean-do. A mí me parece que mientras no se haga un examen completo de la salud del país, uno que permita descubrir otros males como el pago de indemnizaciones y el robo de tierras, nunca podrán mostrarme la tarjeta roja; entonces, seguiré siendo el dignísimo Conflicto Interno. En esto siempre han estado muy equivocados los distintos gobiernos y el Estado en general.

– **¿Podría explicar usted lo que afirma de las equivocaciones de los gobiernos para darle manejo a la guerra que vivimos y de la falta de un conocimiento completo de lo que pasa?**

– Voy a redondear la idea en términos sencillos. Las FARC, el ELN y las BACRIM, expresión real del narcotráfico, más otras organizaciones criminales, asesinan, secuestran, extorsionan, etc. Es

decir, cometen sus crímenes, qué es lo que saben hacer. El Estado, apoyado sólo en la Fuerza Pública, responde buscándolos y golpeándolos cuando puede, y así pasan los días, las semanas, los meses y los años. Y para el Estado ese es todo el problema: bala va, bala viene, y ¡listos! La única solución considerada es que la Fuerza Pública liquide definitivamente a esas organizaciones, pero está demostrado que sola no lo puede hacer porque la agresión al Estado no viene únicamente por la vía de la violencia física. Existen otras maneras de agredir al Estado para desestabilizarlo, y yo veo que a eso no se le ha parado bolas. En ese campo, la reacción del Estado no puede ser armada. En esto el Estado lleva 49 años, sin querer entenderlo.

Incluso, hace poco tiempo, el Gobierno sostenía que yo no existía, cuando he tenido más pinta de guerra que de conflicto. Negar mi existencia no arregló nada; me ayudó a vivir sin preocuparme, porque nadie me molestó.

**– ¿Quiere decir que el problema va más allá del enfrentamiento entre las organizaciones al margen de la ley y las fuerzas regulares del Estado? Explíqueme eso.**

– Al Gobierno de Colombia sólo lo trasnochan las FARC, el ELN, las BACRIM y las mafias del narcotráfico. Al resto, o sea, a los que conspiran, conjuran, injurian, manipulan la justicia, etc., el Estado los trata como a esos niños necios a los que los padres les permiten que hagan lo que quieran, que pataleen, griten, lloren y se quejen sin ninguna razón, y resulta que cuando el padre quiere trancarlos porque se volvieron inmanejables, no puede, ya es demasiado tarde, ya le han cogido

mucha ventaja; entonces, para que lo dejen en paz por un ratito, termina dándoles gusto. Eso ha pasado aquí. Esos chicos, que se hacen los demócratas, con nombres comunes como Iván, Piedad, Gloria, Javier, Jaime, Jorge, Gustavo y otros que fungen de abogados y defensores de los derechos humanos, ponen en jaque la gobernabilidad. Viven sacándole la piedra a todo el mundo; desestabilizando. A mí, Conflicto Interno, esos ‘chicos’ me ayudan mucho a estar vigente; motivan a mis hijos, en especial a Violencia y Terrorismo, a que vivan haciendo travesuras. En otras palabras, la pasividad le está saliendo cara a Colombia porque la subversión no física le cogió ventaja al Estado.

**– Pero, ¿hay algo que justifique o explique esa doble acción contra el Estado, que le da vida a usted como Conflicto Interno?**

– En esto hay mucha tela para cortar. No se trata de una doble acción; se trata de un programa conjunto, integrado, coordinado, preconcebido, que cumple, de manera sincronizada, un proyecto que está en pleno desarrollo. Como Conflicto Interno, soy el más autorizado para saber lo que está pasando porque, al estar en el ojo del huracán, conozco al dedillo el problema. Escúcheme, póngame cuidado: actualmente, el enemigo real y concreto de la democracia colombiana es el Socialismo de Siglo XXI, que busca, por todos los medios, sustituirla para imponerle a los colombianos un gobierno comunista del mismo sello del de los vecinos. En ese plan están los gobiernos ya matriculados en la línea de Venezuela, el Foro de São Paulo, los partidos comunistas de América, algunos de Europa, las FARC, el ELN, partidos de la izquierda colombiana,

algunos políticos de partidos tradicionales y periodistas de izquierda, ONG y colectivos de abogados. Estos dos últimos juegan dos cartas: una política-ideológica y otra comercial: vender demandas para que les paguen con indemnizaciones. En este conjunto de piezas que forman un engranaje conspirador, las FARC y el ELN realizan la presión armada del proceso mientras la subversión política cumple un papel complementario, sin armas: le ‘jalan’ a las presiones y coacciones políticas y a la manipulación y tergiversación de la administración de justicia.

**– Según lo que le entiendo, Colombia es blanco de un proceso subversivo que pretende instalar un gobierno comunista, y ese proceso cuenta con dos componentes; uno que emplea la vía armada y el otro, la presión política. ¿Es así?**

– Efectivamente, es así; veo que me entendió bien cómo es la cuestión. Pero hay algo más. Hay que tener en cuenta que el componente que emplea la presión política tiene a su vez dos segmentos: uno interno y otro externo (elementos foráneos). El segmento interno trabaja sobre dos hojas de ruta: una política, que pone en la cuerda floja a los gobiernos y permite acariciar la idea de sentar al comunismo en el poder; la otra, jurídica, que cumple tres objetivos: 1) Con base en falsas denuncias a militares debilita la reacción militar contra las guerrillas. 2) Con esas falsas denuncias le dan vida a un negocio 100% perverso y muy lucrativo, porque haciendo condenar a inocentes, ellos llenan sus arcas y bolsillos. 3) Además, luchan por la continuidad del enfrentamiento para que no se les acabe este rentable negocio. Enredadito el problema, ¿no?

Ah, algo más. El segmento externo busca no aparecer, no incidir, pero presiona cuando le parece. Además, agujonea a las organizaciones armadas para que sigan en lo suyo.

De otro lado, la parte armada cumple dos propósitos: uno es la violencia de las cuadrillas criminales de toda naturaleza; el otro es el terrorismo urbano que realizan las milicias, más la agitación, los disturbios, motines y las vías de hecho. Infiltran todo tipo de manifestación o protesta pública de estudiantes sindicatos, indígenas. Recuerde que alterar el orden público es uno de mis deportes favoritos.

**– Usted dijo antes que el Estado no actúa sino contra la parte armada del proceso subversivo y no hace nada contra la parte política, ¿no es eso lógico por cuanto la violencia y el terrorismo plasman actos delictivos que el Estado**



**Vandalismo en la Capital**

Foto tomada de: <https://elcomercio.pe/mundo/latinoamerica/colombia-en-vivo-colombianos-vuelven-a-las-calles-para-protestar>

tiene que reprimir, mientras que las acciones políticas se encuadran dentro de los desarrollos normales de una democracia y no tienen por qué ser sancionados?

– Las falsas denuncias y los desórdenes y desmanes producto de las protestas son delitos que el Estado se ha quedado corto en penalizar. En el cobro de indemnizaciones por denuncias inicuas también caben acciones punitivas, pero no se han visto. En cuanto a las jugadas políticas, sí habría que mirar en dónde hay conspiraciones o conjuras y, si se pueden comprobar, el Estado debería reaccionar, pero nunca lo hace. Esas omisiones me favorecen; me mantienen con buena salud.

– ¿Qué otro hecho impide una salida pronta del enfrentamiento fratricida?

– Las zancadillas que el Estado le pone a la Fuerza Pública, sobre todo al Ejército. Mis hijos y sus socios la atacan con sevicia, y el Estado, en lugar de protegerla, le cae encima. Unos pocos ejemplos. 1) Fuera del garrote que la administración de justicia les da a los militares, varios gobiernos, atendiendo presiones de terceros, han tomado como ejercicio soberano, sin fórmula de juicio, destituir a generales y coroneles. 2) La devaluación de la JPM y el fuero, con responsabilidad de las tres ramas del poder público. 3) La burocratización del Ministerio de Defensa: oficiales experimentados que ocupaban algunos cargos administrativos -Secretaría General, Dirección JPM, Planeación, entre otros fueron desplazados y se les reemplazó con civiles inexpertos. 4) La reivindicación política de guerrilleros y, al mismo tiempo, la condena in-

justa de militares por actos legales del servicio, el caso del Palacio de Justicia. 5) Las condenas a priori a militares por parte de la prensa, cuando ni siquiera ha comenzado el juicio. 5) Pago de indemnizaciones amañadas con dineros del presupuesto de las Fuerzas. Todo esto produce un doble efecto: les ayuda a mis familiares y amigos a mermar la capacidad de reacción de su enemigo, y desmotiva a los militares cuando se dan cuenta de que quienes los deben apoyar, en ocasiones, les voltean la espalda o les juegan sucio. Esto ayuda a mantenerme activo.

Hasta aquí voy yo. Creo que podríamos dar por terminada la entrevista. Espero haberle resuelto sus expectativas y haberle dado ingredientes suficientes para que me digiera muy bien como Conflicto Interno. Ignorar todos esos ingredientes que le nombré, ayuda a mis propósitos. Como lo más seguro es que a mí no me van a sacar del campo de juego, podríamos hablar en otra oportunidad. Gracias por entrevistarme.

– Sí, claro, todo esto es nuevo para mí y, estoy segura, para la mayoría de nuestros lectores. De mi parte, le doy las gracias por sus informaciones, pero, de corazón, le digo que espero no volver a verlo en mi vida ni en la vida de la nación nunca más y, por supuesto, a sus hijos y a los socios de ellos, tampoco.

– Ojalá su deseo se cumpla. Yo tampoco quiero seguir metido funestamente en la vida de los colombianos, que, entre otras cosas, me caen muy bien, y quisiera no joderlos más, pero el problema no es mío sino de su esfera política. Adiós.

# FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

## COMANDANTES



### COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

El Mayor General Helder Fernán Giraldo Bonilla. Nació hace 54 años en la ciudad de Ibagué, Tolima. El 24 de enero de 1984 ingresó a la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova". Es profesional en Ciencias Militares del Arma de Infantería, con Especializaciones en Recursos Humanos de la Universidad Sergio Arboleda, en Docencia Universitaria de la Universidad Piloto de Colombia.

### COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL

El Mayor General Luis Mauricio Ospina Gutiérrez Nació en la ciudad de Bogotá, es casado con la señora Lorena Ospina Prada y padre de la joven Juanita. Ingreso a la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", donde inicio su formación Militar y obtuvo el Grado Militar de Subteniente, en 1987.



### COMANDANTE DE LA ARMADA NACIONAL

El Vicealmirante Cubides, nació el 08 de junio de 1966 en Bogotá, Cundinamarca. Ingresó a la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" en año 1985. Ascendió al grado de Vicealmirante mediante Decreto No.390, del 13 de abril de 2021. Tiene varios cursos militares, en los que se destacan el Curso internacionales en Táctica Submarina de la Armada de Estados Unidos.



### COMANDANTE FUERZA AÉREA COLOMBIANA

El Mayor General Luis Carlos Córdoba Avendaño, es originario de Buga, Valle del Cauca; se graduó como Oficial Piloto de la Escuela Militar de Aviación en 1989 y como Administrador Aeronáutico del Instituto Militar Aeronáutico en 2001. Entre los reconocimientos y distinciones más importantes están las medallas militares al Valor, servicios distinguidos en Orden Público.



# GALERÍA

## CONVERSATORIOS, CONFERENCIAS Y ACTIVIDADES DEL CGA

### Almuerzo de compañeros Club Militar

16 de Junio de 2022



### Conversatorio virtual Inteligencia, Planeamiento y Ejecución de la Operación Jaque

Señor General (R) Mario Montoya Uribe y el Señor  
Brigadier General (H) Juan Carlos Rico Arenas.  
5 de julio de 2022



### Conversatorio Asignación de Retiro y Mesada Catorce

Señor Mayor General (R) Leonardo Pinto  
2 de septiembre de 2022



# SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

**f FACEBOOK**  
CUERPO DE GENERALES Y ALMIRANTES



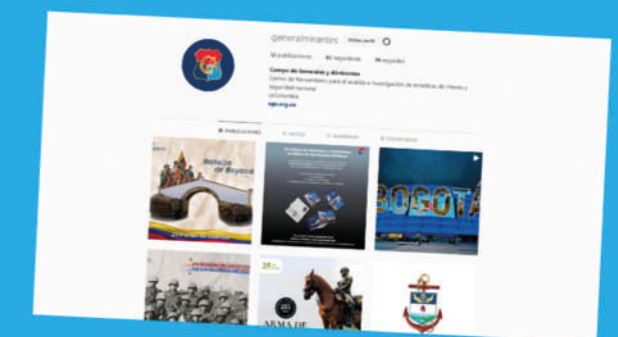
**TWITTER**  
@GENERALMIRANTES

**YOUTUBE**  
CUERPO DE GENERALES Y ALMIRANTES EN RETIRO



**PÁGINA WEB**  
WWW.CGA.ORG.CO

**INSTAGRAM**  
GENERALMIRANTES





bancodebogota.com

Grupo  
**AVAL**

# Pon a marchar tus proyectos

En el Banco de Bogotá tenemos un portafolio de productos y servicios diseñados para ti que haces parte de las **Fuerzas Militares**.

- < Cuenta de ahorro nómina.
- < Crédito de libranza con tasas preferenciales de acuerdo al perfil del cliente.\*
- < Plazo hasta 108 meses\*\*.
- < Seguro accidentes personales.



Escanea este código QR  
y solicita tu crédito  
desde donde estés.

VERIFICADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

\*\*Sujeto a perfil del cliente.

Cambiando Contigo

# Banco de Bogotá

